



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

PO 1369/96

E.1

"REPORTE DE TRABAJO PSICOPEDAGOGICO EN
EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES"

REPORTE DE TRABAJO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A
ANITA MACEDO REZA

400282

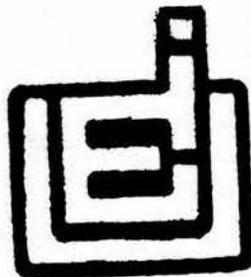


61060

ASESORES: MA. ALEJANDRA SALGUERO V.
JOSE ESTEBAN VAQUERO C.
LAURA EVELIA TORRES V.

MEXICO, D. F.

1996





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

* ¿Y qué es trabajar con amor?

Es tejer la tela con hilos sacados de vuestro corazón, es como si vuestro ser más amado tuviera que vestirse con esa tela.

Es construir una casa con cariño, como si vuestro ser más amado hubiese de morar en ella.

Es como poner la semilla en el surco con ternura y recolectar la cosecha con alegría, como si vuestro ser más amado hubiera de comer su fruto.

*Es impregnar todas las cosas que efectuáis con el aliento de vuestro propio espíritu.**

Gibrán Jalil

ALE:

*Gracias por ser gran terapeuta,
amiga y asesora; tus enseñanzas
han estado y estarán presentes
en mi andar y en mi vida.
Gracias también por darme
palabras de aliento en cada
momento que lo necesité.**

Te quiero mucho.

LAURA

Y

ESTEBAN:

*Gracias por su disposición y
comentarios hacia éste
trabajo, el cual es un logro
con la ayuda de ustedes.
Hicimos un buen trabajo.*

PAPAS

Y

HERMANAS:

Con el correr del tiempo he aprendido bastante de cada uno de ustedes, lo cual me ha ayudado a crecer y a enriquecerme como persona.

Gracias a todos por el apoyo recibido para hacer posible este Reporte de Trabajo. Y en especial a Deya quien siempre dedico tiempo extra al mismo.

Me alegra compartir este triunfo con todos.

Es maravilloso contar con una familia como ustedes.

Los quiero mucho.

I N D I C E

Página

Introducción

CAPITULO 1

MENORES INFRACTORES

A) ANTECEDENTES GENERALES	1
B) CENTROS DE TRATAMIENTO	4

CAPITULO 2

FACTORES CAUSALES DE LA CONDUCTA INFRACTORA

¿QUIEN ES EL MENOR INFRACTOR?	7
---	---

FACTORES BIOLÓGICOS:

A) EMBARAZO Y PARTO	8
B) HERENCIA	9

FACTORES PSICOLÓGICOS:

A) RASGOS DE PERSONALIDAD	10
B) CARACTERÍSTICAS INTELECTUALES.	19
C) INADAPTACIÓN	20
D) FARMACODEPENDENCIA	23

FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS:

A) FAMILIA.26
B) ESCOLARIDAD.38
C) OCUPACIÓN.41
D) ESTRATO SOCIAL43
E) MEDIOS DE DIFUSIÓN.	

CAPITULO 3

CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES

ÁREAS QUE CONTRIBUYEN EN EL TRATAMIENTO54
A) MEDICINA-PSIQUIATRÍA-ODONTOLOGÍA56
B) TRABAJO SOCIAL56
C) CAPACITACIÓN LABORAL57
D) PSICOLOGÍA58
E) PEDAGOGÍA.58

CAPITULO 4

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y PSICOLÓGICAS.62
---	-----

CONCLUSIONES.	121
--------------------------------	-----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

A) Valoración Pedagógica

B) Lorenzo ...

C) Jesús ...

D) Alberto ...

E) José ...

F) Miguel ...

INTRODUCCION

La transgresión a las normas no es un problema de nuestro tiempo; ha acompañado al hombre en su devenir y aunque las causas que explican este fenómeno son diferentes, la conducta infractora ha existido en todas las épocas y sociedades.

La Ciudad de México se ha comparado con otras grandes ciudades consideradas caóticas, por el alto índice de criminalidad y delincuencia juvenil; fenómeno inquietante que incluso se puede considerar alarmante, y que ha puesto en acción a diversas instituciones especializadas en la prevención y tratamiento de dicho fenómeno. Sin embargo, la reincidencia, cada vez más frecuente, es un indicador de que el problema no se ha tratado adecuadamente.

Las diversas disciplinas científicas han puesto especial interés en realizar una serie de medios coadyuvantes para la resolución de éste problema que perjudica la vida comunitaria, porque atenta contra la más elemental forma de convivencia y porque gran número de personas se ven afectadas directa o indirectamente por la conducta infractora, más cuando asume características o volúmenes significativos como los de la última década.

Teniendo así la psicología gran importancia por medio de sus diferentes áreas, en el estudio y tratamiento de dichas conductas.

Al respecto, el presente reporte pretende mostrar el trabajo profesional realizado en el Centro de Tratamiento para Varones, dependiente de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores que tiene como objetivo promover y alcanzar la adaptación social de los menores infractores.

El trabajo se realizó en el área de Pedagogía, durante un año diez meses, y para tal fin, en el capítulo uno se hace referencia a los antecedentes generales de la evolución legal del menor y a los centros de tratamiento. El segundo presenta quién es el menor infractor desde la perspectiva legal y se

plantean los factores biológicos, psicológicos y socioeconómicos causales de dicha conducta. El tercero aborda la función del centro a nivel social-operativo describiendo las áreas que contribuyen en el tratamiento. El cuarto y último describe y analiza las actividades pedagógicas y psicológicas que se llevaron a cabo.

R E S U M E N

El presente Reporte muestra el trabajo psicopedagógico realizado en el Centro de Tratamiento para Varones y analiza los factores policausales de la conducta infractora, entre ellos los biológicos: el embarazo y parto; los psicológicos: los rasgos de personalidad, características intelectuales, inadaptación, farmacodependencia; y los socio-económicos: la familia, escolaridad, ocupación, estrato social y los medios de difusión. También se retoman las áreas que contribuyen en el tratamiento del menor: Medicina-Psiquiatría-Odontología, Trabajo Social, Capacitación Laboral, Psicología y Pedagogía. Asimismo se explican las actividades pedagógicas y psicológicas que se realizaron en dicho Centro.

Durante el trabajo profesional se observó que el conjunto de los factores mencionados; influyen de manera directa y potencial en el menor y lo llevan a cometer conductas infractoras.

CAPITULO 1

MENORES INFRACTORES

A) ANTECEDENTES GENERALES

Revisemos en general el aspecto legal del menor infractor; sin embargo, aunque ha habido avances no se han alcanzado los niveles óptimos en la aplicación de programas que protejan, prevengan y reduzcan la problemática.

Marín (1991) menciona que el primer Tribunal para Menores fue creado en los Estados Unidos en 1899, en la Ciudad de Chicago. La ley establecía la irresponsabilidad de los menores hasta los diez años de edad por muy grave que resultara el hecho, y los que eran mayores de diez años iban a la cárcel lo mismo que los adultos.

En 1871, el Código Penal de México estableció que el menor de nueve años no tenía responsabilidad alguna, de nueve a catorce había que investigar si había obrado con discernimiento, a partir de los catorce era ya responsable.

En 1906, se crea la Correccional para Mujeres en Coyoacán. En 1908 se crea la Correccional para Hombres en Tlalpan.

En 1923 aparece en el país el primer Tribunal para Menores, fundado en San Luis Potosí. En 1926 empieza a funcionar el Tribunal para Menores en el Distrito Federal, por iniciativa del Dr. Roberto Solís Quiroga y de la Psic.

Guadalupe Zúñiga, quien fue nombrada primera Juez y Directora de este Tribunal.

En 1931 se establece la mayoría de edad penal a los dieciocho años. En 1934 se crea el Segundo Tribunal para Menores y aparece la Libertad Vigilada. En 1935, la hasta entonces Correccional, toma el nombre de Escuela de Orientación para Varones.

En 1941 el Diario Oficial expide la Ley Orgánica de los Tribunales de Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito Federal y Territorios Federales, así como Normas, Procedimientos e Instrumentos Jurídicos.

En 1971 se crea la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. En 1974 se publica en el Diario Oficial la Ley que crea los Consejos Tutelares.

En 1982 se crea la Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje (E.M.I.P.A.).

En 1985 se unifican en Tlalpan a los varones y en Coyoacán a las mujeres, tomando el nombre de Centros de Tratamiento. En 1988 las Unidades de Tratamiento, hasta esta fecha dependientes de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social pasan a depender administrativamente del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal.

En 1992 entra en vigor la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores en el Distrito Federal; y el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal desaparece, creándose a la par el Consejo de Menores, encargado del proceso jurídico del menor, y la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, que como su nombre lo indica se centra en el tratamiento integral del menor. En 1996 la Escuela para Menores Infractores con Problemas de aprendizaje (E.M.I.P.A.) toma el nombre de Centro de Desarrollo Integral para Menores (C.D.I.M.)

Los programas de tratamiento de estos menores, fue por muchos años de rigidez militar; permanecían uniformados con corbata y chamarra con hombreras para cuartelera, se pasaba lista por número y nombre, los que no contestaban rápido por cualquier motivo, eran castigados con ejercicios, o a golpes, también eran castigados si les faltaba un botón a sus ropas. Ahora ha optado por un reglamento menos rígido y tomando en cuenta las diferencias de cada menor.

La alimentación ha sido muy variada, en algunas épocas solo cenaban té y pan; ahora el menor que es internado, rápidamente sube de peso y se alimenta como no lo haría estando en libertad, o con su propia familia.

En cuanto a la formación académica, siempre se ha contado con primaria, inicialmente dependía de la Secretaría de Educación Pública, y desde hace algunos años la primaria,

secundaria y preparatoria son dependientes del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Anteriormente no eran externados (dejados en libertad) hasta perfeccionar un oficio, actualmente, no recae todo el peso en la capacitación laboral, sólo es una parte más de su tratamiento interdisciplinario.

Se han instrumentado Escuelas para Padres y para Menores-padres, buscando que la familia tome la responsabilidad que le corresponde, en cuanto la efectividad del tratamiento.

También se han realizado campañas de Prevención del Delito, teniendo como tema prioritario la responsabilidad de los padres en el trato, vigilancia y educación de los hijos, la organización familiar y la advertencia a los niños y jóvenes sobre la comisión de conducta infractora. Con esto se ha buscado sustituir métodos represivos por expansivos para la protección, prevención y decremento de las conductas infractoras (Marín, 1991).

B) CENTROS DE TRATAMIENTO

El menor infractor requiere de un lugar donde pueda detenerse a tener conciencia de sus incipientes capacidades: reflexionar sobre las situaciones que tendrá que enfrentar en el futuro, apoyado en un sustento seguro, una disciplina constante y con los medios necesarios que le ayuden a

conocerse a sí mismo, tales como: la psicoterapia, la capacitación técnica, educación académica, atención médica, dental y principalmente, el interés humano.

La Secretaría de Gobernación tiene a su cargo la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, siendo la entidad encargada de promover la adaptación social de los menores infractores, por medio de sus diferentes centros, que cumplen las siguientes funciones:

1) CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA MUJERES Y VARONES (C.D.M. y C.D.V.):

Realiza el diagnóstico integral del menor, con el propósito de determinar los factores causales y predisponentes que motivaron la conducta infractora, a través de la aplicación de estudios: criminológico, psicológico, pedagógico, médico y de trabajo social; para dictaminar que medida de tratamiento se requiere, ésta puede ser libertad absoluta, tratamiento en externación o en internación.

B) CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA MENORES (C.D.I.M.):

Tiene como objetivo alcanzar las metas de adaptación social de los menores infractores de once a quince años.

C) CENTRO DE TRATAMIENTO PARA MUJERES Y VARONES (C.T.M. Y C.T.V.):

Su objetivo es alcanzar las metas de adaptación social de los menores a través de la correcta aplicación de las medidas de tratamiento.

D) CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL "QUIROZ CUARÓN"

Su objetivo es desarrollar las actividades conducentes a alcanzar la adaptación social de los menores infractores de alta peligrosidad.

En el siguiente capítulo veremos ¿quién es el menor infractor? y los factores causales de la conducta infractora, encontrando ahí las características biológicas, psicológicas y socioeconómicas que nos permitirá tener un amplio panorama sobre el mismo.

CAPITULO 2

FACTORES CAUSALES DE LA CONDUCTA INFRACTORA

¿QUIEN ES EL MENOR INFRACTOR?

Desde la perspectiva legal, nos remitimos al Diario Oficial de la Federación (Dic. 1991, pág. 2) artículo No. 1, que define, como menor infractor al individuo mayor de once años y menor de dieciocho, cuya conducta se encuentre tipificada en las leyes penales federales y del Distrito Federal. Es aquel que infringe leyes penales o reglamentos de policía y buen gobierno, o que manifiesta otra forma de conducta que haga presumir fundadamente una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad.

Ahora veámoslo desde la perspectiva biológica, psicológica y socioeconómica, que nos permitirá tener un panorama más amplio sobre el menor infractor, así como también los factores causales de dichas conductas.

Para poder determinar el comportamiento del menor infractor, debe considerarse al individuo como unidad bio-psico-social, y a partir de ello conocer las pautas o

influencias que intervienen como generadoras de la conducta en general.

Se presentan diversas teorías que tratan de explicar la conducta infractora, unas dan realce al factor médico-psicológico, mientras que otras se inclinan hacia lo sociológico o económico.

Las primeras radican en la individualidad del sujeto, en el que hay que distinguir lo somático, integrado por el sistema nervioso, endocrino, los factores biológicos y lo psicológico por la vida afectiva, intelectual y los procesos psíquicos. Las sociológicas o económicas destacan la influencia del ambiente que rodea al menor. Sin embargo, ninguna teoría ofrece una explicación satisfactoria de la etiología de la conducta infractora, ya que los diversos factores se entrelazan, se mezclan, hasta dar como resultado las infracciones. Examinemos estos factores:

FACTORES BIOLÓGICOS:

A) EMBARAZO Y PARTO

Tocaven (1979;1986) y Rodríguez (1987) mencionan que múltiples causas pueden dañar el feto, como las enfermedades

infecciosas (rubéola, sarampión, etc.), las intoxicaciones, los tranquilizantes y calmantes nerviosos. Así como la continua angustia, las fuertes preocupaciones y la insuficiencia alimentaria provocará que la madre procreé niños propensos a sufrir desventajas individuales y sociales.

Durante el parto puede presentarse daño al sistema nervioso por anoxia, hemorragia, trauma mecánico, la prematurez, el mal uso de la anestesia y de fórceps, etcétera.

El que existan defectos físicos notables en el niño, como el labio leporino, deformaciones congénitas, hasta las cicatrices, causan traumas producidos por la natural crueldad de sus pequeños compañeros, aislándose como compensación a su estado, obteniendo así resentimiento contra la sociedad, mala adaptación, agrediéndose a él mismo o a otros, lo que muy posiblemente lo llevará a actitudes antisociales y parasociales.

B) HERENCIA

Tocaven (1986) y Rodríguez (1987) sostienen, que no puede heredarse genéticamente la conducta criminal, pero, sí

cierta potencialidad a ellas, pero éstas propiamente dicho, no pueden pasar de una generación a otra, como herencia efectiva y directa. Es necesario mencionar las particularidades físicas del padre, madre y parientes próximos, y su efecto en cuanto a la influencia que siempre han de ejercer en la conducta de los hijos. Conviene añadir a esto el uso del alcohol, tabaco, drogas estupefacientes, o enfermedades como la sífilis, la deficiencia mental y la psicosis ya que aunque pueden ser descartados en cuanto a posibilidades de propensiones hereditarias, siempre han de ejercer su efecto en cuanto a potencialidades, que unidas a la presión del ambiente llegan a despertar en el individuo tendencias infractoras.

FACTORES PSICOLÓGICOS:

A) RASGOS DE PERSONALIDAD

Tocaven (1979 y 1986) considera que las primeras bases del carácter se forman en la familia, en ella se adquiere la primera base de la personalidad y es donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas. La formación del binomio madre-hijo y del trinomio padre-madre-

hijo, es la base para la formación de la personalidad del menor. Al terminar el binomio madre-hijo principia la época de adquisición de la independencia y la individualidad. Una vez conformada la identificación con los padres y con el ambiente familiar vienen los primeros contactos sociales, en donde la personalidad se fortalece y enriquece, que al mismo tiempo principia a autodeterminarse.

Como hemos visto, una vez que por accidente, mala alimentación, enfermedad o por causas genéticas, es engendrado un ser humano con inferioridad estructural o funcional, se está gestando un inadaptado social potencial. Pero si además de esta deficiencia de estructura o funcionamiento, dicha persona no es tratada con afecto, respeto o responsabilidad, las probabilidades de que se convierta en infractor aumentan. Un equipo biológico deficiente, mala integración de la personalidad dentro de la familia y comportamiento negativo del entorno social, son los factores más importantes para que exista un niño o joven que se comporta mal, que se rebela y reclama al mundo la no aceptación de su condición inferiorizada ante el conjunto familiar, escolar, laboral y social (Tocaven, 1979).

A la miseria e ignorancia se suma la agresividad indispensable en un principio para sobrevivir, después se hace costumbre bien vista y finalmente se convierte en forma de vida. Los satisfactores se obtienen con actitudes violentas o agresivas, el alimento se arrebató al hermano, el juguete se quita al vecino, el afecto y el sexo se ejercen con agresividad.

Al respecto Pinatel (1979), Ludwig (1985), Chávez (1986) y Rodríguez (1987) sostienen que la agresividad tiene dos formas posibles de expresión: se proyecta; entrando en conflicto con el medio o se introyecta, autodestruyéndose, que se manifiesta en el autocastigo y en la autoagresión (el uso de drogas es una especie de suicidio lento, constituyendo un "flirteo" con la muerte, también puede ser el tatuarse), en la incitación al ataque y en la depresión. Se castiga como resultado del razonamiento inconsciente de culparse, de no merecer y de no tener el amor que necesita. El aislamiento puede también manifestarse mediante la falta de emociones, por el temor de un compromiso emocional; debiéndose esto posiblemente, al hecho de que el niño tiene objetos que están más allá de su realización y antes de enfrentar su

inadecuación y probable fracaso, rehusa conocer sus objetivos alejándose de sí mismo y de la sociedad.

Siguiendo el planteamiento anterior Tocaven (1979), Ludwig (1985), Chávez (1986) y Horrocks (1993) mencionan que, los cambios físicos derivados del rápido crecimiento y desarrollo sexual van acompañados de transformaciones en lo emocional, social, sexual e intelectual. Los procesos psicológicos de adaptación a esta etapa del crecimiento adquieren notable relevancia y pueden llegar incluso a aparecer como período de crisis, llegando con ella el gran paso evolutivo: aumenta la energía, se busca la propia identidad, se debe estructurar una escala propia de valores y se descubre la sexualidad, la que debe integrarse y controlarse. La incapacidad para adaptarse a los normas socioculturales del medio, las limitaciones intelectuales, cuando los esfuerzos por obtener una satisfacción cultural o económica determinada, tropieza con el fracaso por la inhabilidad o torpeza del sujeto, el cual tras múltiples intentos fallidos, abandona el método socioculturalmente aceptable y en base a las tendencias hedonísticas, va a lo que le satisface y gratifica, que generalmente es parasocial

o antisocial, dadas las experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias o destructivas.

El menor se caracteriza por su irritabilidad constante, lo que lo hace reñir con los demás por motivos insignificantes, además de que lo ha visto hacer a sus mayores; sabe que en este medio se vale en cuanto se es "macho", ya que no puede valerse de lo cultural, intelectual o económico, y así se convierte desde pequeño en individuo altamente belicoso y agresivo (hay que poseer una agresividad mantenida para barrer los obstáculos que encuentre ante la conducta infractora), lo que lo hará más notable o temible ante otros, tratando así de ocultar su personalidad infravalorada y pobre con una apariencia de valor, de ferocidad, de que todo le importa poco. Busca aliviar su angustia, su deseo de poder, de posesión y de reforzar su autoestima, peleando contra el mundo que siente hostil. La violencia llega a ser un elemento de personalidad que se confunde con la audacia y el coraje.

Su carencia de valores, y su dificultad para adquirirlos, le dan un sentido de inseguridad que lo hace desconfiado y suspicaz, también muestra labilidad (falta de

inhibición, ligereza e imprevisibilidad, ausencia de reflexión sobre las consecuencias que tienen sus actos)

El menor se muestra indiferente, desinteresado por los asuntos de los demás, y aún por los problemas que atañen a toda la colectividad, solamente actúa cuando se ve amenazado o perjudicado en sus muy personales intereses, lo que hace que no haya una defensa colectiva contra las infracciones. Y de aquí parte la inseguridad, el temor a ser víctima, la sensación de estar solo, lo que lleva al sujeto a la defensiva, que en ocasiones toma la forma de agresión. Desarrolla escasos lazos sociales creando un peculiar egocentrismo (Pinatel, 1979; Rodríguez, 1987; Tocaven, 1986; Horrocks, 1993).

Además añaden Ludwig (1985) y Rodríguez (1987), está saturado de indolencia y asco de la vida, de supresión de toda norma de cortesía, de jactancia y menosprecio por los mayores, usa un lenguaje insolente y grosero. Es asiduo lector de la literatura obscena; gusta de bailes eufóricos, sus pretensiones intelectuales no son más que divagaciones, adora a figuras destacadas del boxeo, fútbol, cine o de la música, buscando por medio de ellas tomar una personalidad

propia con determinados valores y formas de vida, así como también desea ser reconocido como su figura favorita.

Busca que se le dé importancia y fama para atraer la atención de los demás, se siente incomprendido, solitario, indiferente al mundo y a cuanto le rodea, aislado del resto de la sociedad; carece de interés y afecto por alguien o algo, no tiene capacidad para establecer relaciones profundas, los contactos entre ellos carecen de base sentimental, y tiene poco sentimiento moral, su trato con las mujeres oscila entre la insolencia y la reserva esquiva o el diálogo ligero, para pasar sin más al abandono o al establecimiento de relaciones sexuales. Las frágiles estructuras emocionales y de personalidad empujan a los menores al uso indiscriminado de su sexualidad como medio de combatir la angustia, producto de las frustraciones de la vida y para satisfacer sus ansias hedonísticas, además, de la falta de educación y orientación sexual, así como del deseo de éxito y atractivo sexual, asociados con la inmadurez emocional y dificultades para aceptar la realidad (Ludwig, 1985; Tocaven, 1986 y Rodríguez 1987).

Asimismo, Tocaven (1979) y Rodríguez (1987) sostienen que el menor es incapaz de comprender los sentimientos de los demás y de exteriorizar los suyos, se muestra indiferente ante el juicio que de él puedan formar los adultos y no tiene ninguna subordinación ante la autoridad pública o privada, frente a los que se muestran retadores e insolentes, sin embargo, acata la subordinación a la autoridad de compañeros y amigos buscando aceptación y a la vez por el sentimiento de apego e identificación que tiene con ellos.

Además Rodríguez (1987) menciona que por las carencias estructurantes de la misma personalidad y de la incapacidad de manejar el caudal emocional recibido, es susceptible de cometer infracciones, dada la falta de resistencia a la frustración, la incapacidad para manejar la agresividad y la escasa aptitud de adaptación. Esta es la época en que el menor es peligroso para los demás y para sí mismo, pues su rebeldía aparece ante los demás como inmotivada y sus actos antisociales pueden parecer inexplicables. El menor se deja influir por el entorno social y especialmente por los estímulos afectivos del mismo, siendo fácilmente sugestionable, aunque la sugestión puede dejar de actuar con

la misma rapidez con que comenzó. Vive en el momento presente, no se alecciona por experiencias pasadas, por ello no es intimidado por la idea de castigo, la ve lejana e improbable, lo cual lo hace bastante imprevisor.

Su indumentaria es estrafalaria: usa chamarra y pantalones de mezclilla decorados especialmente por él, trae corte de cabello similar pintado de diversos colores, además usa un distintivo, como, playeras de un determinado color o estampado, usa un lenguaje peculiar, un silbido determinado, una forma especial de saludar; siendo cada una de estos aspectos los que conforman un grupo, además del "nombre" por el cual se hacen llamar (Tocaven, 1979).

Otro punto importante es cuando los defectos físicos pueden originar al menor mala adaptación agrediéndose a él mismo o a otros, o aislándose como compensación a su estado.

Debido a la constante relación con los menores pude encontrar un conjunto de factores considerados causales de la conducta delictiva de los adolescentes, entre otros, están los hogares en los cuales los padres se separan, la transmisión de patrones de comportamiento que rigen en la comunidad, familias disfuncionales, falta de vivienda, nivel

de hacinamiento y falta de empleo. Además de que el menor infractor está pasando por la etapa adolescente, lo que le genera confusión y crisis tanto física como psicológica, mismo período que cuestiona y selecciona actitudes, conductas y pautas de comportamiento aprendidas e introyectadas en la infancia, aunado con los marcos referenciales que le confiere la sociedad, incluyendo a su grupo de pares y el medio en que se desenvuelve.

B) CARACTERÍSTICAS INTELECTUALES

La inteligencia es la capacidad del individuo para adaptarse por medio del pensamiento consciente a nuevas exigencias, deberes y condiciones de vida, donde la reacción o respuesta debe ser nueva, rápida y con éxito.

Desde el punto de vista criminológico, no se puede hablar de una mayor preponderancia de deficiencia mental entre los infractores, sin embargo, las carencias intelectuales durante el desarrollo pueden ser causa de conducta antisocial, básicamente por la falta de entendimiento de los principios éticos, morales y jurídicos (Tocaven, 1979).

En base al trabajo realizado, en el Centro debo mencionar que por falta de estimulación, de atención y afecto el menor no puede desarrollarse intelectualmente tal como debiera, lo cual nos remite nuevamente a la familia y a su ambiente. Conjugándose con la continua exposición a diferentes drogas y con la mala alimentación.

C) INADAPTACIÓN

Considérese a un individuo adaptado "cuando el desarrollo de sus posibilidades individuales alcancen el mejor grado posible, sin que las relaciones que mantiene con su medio se vean perturbadas de una manera ostensible". Y se calificará a un inadaptado como aquel que presenta conductas inadecuadas que afecta a las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social (Tocaven, 1979).

De acuerdo con el autor citado, existen tres tipos de inadaptación:

- La adaptación difícil: en la que se encuentran dos reacciones: una, en la que el individuo se niega a la evolución biopsicosocial y se adhiere a pautas que le proporcionan seguridad y comodidad, mostrándolo como deficiente o retrasado. Y la otra es expresada como rebeldía

y contradicción, observándose dentro o fuera del núcleo familiar, generalmente transferida al medio escolar y fuera de la familia.

-La no adaptación: Que es un signo advertidor del peligro, y al sobrepasar los límites de las conductas anteriores ingresa al campo de la patología. En las alteraciones emocionales el trastorno presenta carácter peculiar: la no adaptación precede a la inadaptación escolar, desde su infancia el menor es un ser aislado cuya inestabilidad de humor y tendencia al aislamiento le impide toda vida social, proyectándolo a la vida parasocial y antisocial.

-La adaptación al grupo patológico: Es cuando se reúnen en un grupo, pandilla o banda todos aquellos impelidos por una imperiosa necesidad de ser aceptados; así este grupo es una forma social especial que satisface las necesidades de estos menores, sus conflictos les proporcionan sentimiento de cohesión, formando un grupo desorganizado inicialmente para después ser un grupo estructurado con formas sólidas y una firme jefatura; siendo esto una respuesta de los integrantes del grupo ante el enemigo común.

Tocaven (1979) y Rodríguez (1987) afirman que el menor inadaptado no necesariamente es infractor, pero sí el infractor es un menor inadaptado, ya que muestra incapacidad para adaptar su conducta a las condiciones del medio y por tanto para enfrentarse con éxito a las exigencias del mismo. Para el menor, toda exclusión social es una agresión a su estatus de seguridad. La agresión la proyecta de una manera abrupta a las contingencias de la vida y motiva en base a las carencias emocionales de su personalidad inmadura, conductas infantiles tales como ensoñaciones en las cuales repara los rechazos de la familia o la sociedad. Estos jóvenes inadaptados a las exigencias y realidades, que sienten rencor por los valores tradicionales hacia la autoridad y que confrontan un estatus de inseguridad por el rechazo social encuentran en la violencia una confianza que los reasegura, obteniendo del grupo la perpetuación de los sentimientos de significancia y pertenencia, necesarios para su equilibrio afectivo y emocional. La lealtad del menor hacia su grupo satisface sus exigencias morales y, en paz consigo mismo, puede dedicarse sin sentimientos de culpa a sus tendencias

antisociales, explicándose así, la rigidez de estos grupos y la ciega adhesión del inadaptado a sus preceptos.

Asimismo, realizan actos ilícitos, pleitos, robos que se manifiestan por su abierta hostilidad y repudio a lo que representa el orden y la autoridad. Las motivaciones que favorecen la realización de hechos antisociales son: la descarga individual del sentimiento de responsabilidades, la supresión de las inhibiciones, el aligeramiento del sentimiento de culpabilidad. Además, las inhibiciones educativas, éticas, o sociales, que contienen al adolescente a no cometer la falta, se ven suprimidas porque el dirigente lo hizo primero, preparándole así el camino y los medios, y a través de la acción corta cualquier posibilidad de razonamiento y análisis, porque si todo se halla previsto y preparado el menor actuará sin vacilar.

D) FARMACODEPENDENCIA

Esta ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como: un estado psíquico y a veces físico, causado por la interacción de un organismo vivo y un fármaco, caracterizado por modificaciones del comportamiento y por

otras reacciones, por tomar fármacos de manera continua o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación (Medina-Mora, Ortíz y Caudillo 1982).

Tocaven (1979), Rodríguez (1987) y Careaga (1988) mencionan que este aspecto tiene gran importancia criminogénica, debido a que en estado tóxico, se observa debilidad en la capacidad inhibitoria, con el consiguiente desarrollo de acciones irreflexivas y discordantes con los intereses individuales y con la moral común, además de afectar gravemente el aprovechamiento escolar. Siendo los inhalantes, la marihuana y las pastillas, solas o combinadas, las drogas más usuales, por su bajo precio y fácil adquisición. Una misma persona puede ser dependiente a uno o más fármacos. Las drogas ingeridas, inhaladas, inyectadas o suministradas de cualquier forma, pueden producir lesiones irreversibles, aún con una sola vez de uso.

Valadez-Tamayo (1993) menciona que en términos generales y de acuerdo a la edad, los inhalantes son más utilizados entre los 11 y 13 años, es decir, al fin de la infancia e inicio de la adolescencia, especialmente en jóvenes

marginados donde existe con frecuencia padre ausente y donde subsisten condiciones socioeconómicas de hacinamiento, insalubridad, etcétera, aunque a partir de 1980, se ha visto que en la Ciudad de México, el consumo de inhalantes tiende a extenderse a otras clases sociales.

Al iniciarse en la farmacodependencia, hay un predominio de consumo de marihuana, alcohol, y drogas de uso médico (especialmente anfetaminas y barbitúricos); después viene el uso de la cocaína, heroína.

Hay infinidad de causas por las que un menor entra al mundo de las drogas, entre ellas están los factores internos y externos: la propia frustración y la sociedad alienante, la inferioridad psíquica y social, los trastornos de la adolescencia, la aventura de la experimentación, el deseo de vencer temores, la necesidad de aceptación de un grupo, falta de atención de los padres, incompreensión familiar, y el fácil acceso a ella. Con mucha frecuencia se encuentra en los individuos con altos niveles de consumo de drogas, que provienen de ambientes familiares poco propicios y saludables, hogares rotos o desorganizados, con poca cohesión

y poco estimulantes para el desarrollo del menor (Rodríguez, 1987).

FACTORES SOCIOECONÓMICOS

En la realidad social existen múltiples factores que influyen marcada y negativamente, y cuya concurrencia lesiona el desarrollo de vida de los menores y los lleva a presentar conductas inadecuadas. Entre los núcleos propiciadores de esto, tenemos:

A) LA FAMILIA

Tocaven (1979; 1986), Ludwig, (1985), Mussen, (1986), Rodríguez (1987), Careaga (1988), Musitu, Román y Gracia (1988) y Sátir (1991) plantean que la familia es la base y estructura fundamental de la sociedad, porque en ella se establecen los valores de la convivencia humana. Es la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y fracaso, de enfermedad y salud. Es donde adquieren patrones de conducta que son habituales y aceptables de acuerdo con las normas de las familias y de los grupos sociales a los que

pertenecen. La función de la familia es socializar al niño y fomentar su desarrollo, en éste hay dos procesos centrales: el paso de una posición de dependencia y comodidad infantil a la autodirección del adulto y sus satisfacciones, y el paso de la dependencia a la independencia y del centro de la familia a la periferia.

La maduración social del ser humano, la integración del menor en el orden social, dependen en gran medida de ejemplos e influencias del hogar familiar, debido a que la relación padres-hijo modela y prefigura todas las relaciones interpersonales posteriores.

Así también la situación social en que vive, ya que en ella se manejan factores como desarrollo económico, tecnológico, educativo, sistema de códigos morales y vida política, los cuales influirán a su vez en el estilo de relaciones familiares puesto que la familia está inserta en esa sociedad que le está marcando constantemente pautas a seguir y a cumplir. Siendo así que favorece la adquisición de roles, y el aprendizaje de la conducta apropiada al rol adscrito a cada individuo, dando como resultado la

internalización de la sociedad dentro del individuo (Musitu Román y Gracia, 1988; Sátir, 1991).

El ambiente familiar puede ser un factor conducente de las conductas infractoras, juega un papel decisivo en la etiología de éstas; es con mucha frecuencia de una situación familiar conflictiva de donde nacen este tipo de conductas, además de que en ella se forma la personalidad del menor (Pinatel 1979).

Menciona Musitu y Cols. (1988) y Marchiori (1973) que las familias conforman la sociedad y a su vez éstas forman culturas, las cuales están integradas por conjuntos de significados y valores; las personas no nacen dentro de vacíos sociales, puesto que la sociedad donde nacen existe desde antes de su nacimiento. La sociedad no es una serie de reglas que se memorizan, es un contexto dinámico-social en el que ocurre el aprendizaje, y al cual el sujeto responde de distintas maneras en su discurrir vital partiendo de su propia historia, sin una predisposición biológica a actuar de cierta forma. Los individuos experimentan tensión cuando encuentran incongruencias y conflicto en su interacción, pero no es una condición de las inclinaciones naturales del

individuo entrar en conflicto con la sociedad. El hombre no roba o mata porque nació ladrón u homicida, realiza estas conductas como una respuesta al medio. Es evidente que el ambiente familiar y los procesos de interacción tienen gran influencia en la conducta infractora, ya que, la estructura familiar y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente a determinar la naturaleza específica de este tipo de conductas.

Pinatel (1979) y Sánchez (1988) afirman que al hablar de la familia como microsistema necesariamente nos remite a la sociedad como macrosistema, es imposible desligar una de otra, su influencia es bidireccional, hay interinfluencia, una conforma a la otra. La familia es una reducción de la sociedad, incluso el medio personal ya sea ineluctable (familia y residencia de origen), ocasional (escuela, aprendizaje), escogido (familia propia, trabajo, descanso) o sufrido (policía, justicia, presión), está constituido por proyecciones de la sociedad global. Por lo tanto la conducta infractora es la reunión, asociación de estos elementos que ninguno es "anormal" en sí, es su acción e interacción lo que hay que considerar.

El hombre se encuentra inadaptado inmerso en una situación de desorganización social, en la que nada es estable, donde todo cambia, favoreciendo el crecimiento de la criminalidad, multiplicando el efecto de las reacciones antisociales de orden geográfico, económico, político y cultural. Los factores del medio proceden evidentemente del macrosistema (sociedad), los cuales influyen la formación de las personalidades y las situaciones, es decir, que el medio puede comprobarse como criminógeno no solamente porque multiplica las situaciones criminales, sino también porque facilita la estructuración de las personalidades infractoras; de ser así que las influencias sociales criminógenas no producen su efecto nocivo si no inciden en un terreno propicio.

La conducta infractora debe considerarse el resultado de determinadas clases de aprendizaje social y de experiencias de socialización que los llevaron a ellas, entonces, el núcleo de la personalidad infractora es una resultante, no es un dato.

Después de ubicar a la sociedad como macrosistema y a la familia como microsistema, es conveniente retomar las

funciones de esta última. Dentro de la familia se desarrolla la capacidad para confiar y ser digno de confianza, ejercer influencia y aceptar legítima influencia, para interactuar con otros. Se muestra un intercambio, como los valores de amor y bienes materiales; las actitudes y acciones emocionales de cualquier miembro de la familia se expresan en lo que necesita, cómo intenta conseguirlo, qué está dispuesto a dar en retribución, qué hace si no lo consigue y cómo responde a las necesidades de otros; pero si este proceso sufre cambios y desvíos bruscos, pueden surgir sentimientos de frustración, acompañados de resentimientos y hostilidad. La familia provee la clase específica de experiencias formadoras que permiten que una persona se adapte a situaciones vitales diversas; su influencia continúa percibiéndose a lo largo de la vida del individuo, por ejemplo, en la adquisición y ejercicio de responsabilidades adultas, tales como los roles ocupacionales y la formación de una familia propia (Chávez, 1986).

Los valores de una persona se relacionan con aspectos esenciales de la vida social tales como escuela, trabajo, vida familiar, etcétera, que forman un modelo mediante el

cual la persona trata de planificar y organizar su propia vida dentro de los límites establecidos por el ambiente social.

La mayoría de los menores que han presentado conductas antisociales, son menores que provienen de hogares de disolución, desorganizados o que de hecho no existen.

Cuando uno de los padres está ausente y no hay una persona sustituta que desempeñe ese papel, los controles son débiles o nulos, o cuando los papeles tanto paternos como de los hijos, no son claramente delimitados, es más viable el florecimiento de problemas, ya a nivel familiar o en alguno de sus miembros.

Las conductas infractoras pueden venir desde la infancia como pequeños hurtos en casa y después en la escuela o en casas de amigos, e incluso en la tendencia a huir de casa o en reiterados intentos de fuga; siendo esto indicador de que el menor se encuentra en una situación crítica y puede llegar a conductas legalmente sancionadas.

Otra causa de este comportamiento, es el ser hijo no deseado donde los padres creen que su rechazo no va a ser notado por el hijo a causa de su corta edad; el otro caso es

el del hijo que no es rechazado abiertamente, pero tampoco se le brinda afecto ni atención ya sea por falta de tiempo por parte de los padres, por demasiadas ocupaciones, o bien que los padres se dejan absorber con sus problemas sin tomar en cuenta los del hijo; responden al niño cualquier cosa, juegan con él pensando en sus asuntos, ocultan en regalos y juguetes la falta de afecto.

Algunos padres tienen la creencia de ser superiores a los hijos, creen saber lo que conviene, imponen su criterio irracional, desahogan sus frustraciones agrediendo al hijo y lo educan a golpes (así el padre establece un modelo de conducta agresiva que aprueba la agresión y muestra al niño cómo y cuándo ser agresivo); o al contrario hay padres que siempre dan la razón al hijo, son blandos, incapaces de corregir, dan a sus hijos en exceso, y de esta manera están creando un menor infractor. Estas prácticas educativas de socialización poseen tres características fundamentales: indiferencia ante sus actitudes y conductas tanto positivas como negativas, permisividad y pasividad. La elección de una determinada estrategia disciplinar es el antecedente más que

el consecuente de la conducta del menor (Musitu y Cols; 1988; Careaga, 1988).

Uno de los problemas más peculiares que acarrea este tipo de hogares, es la falta de comunicación entre padres e hijos; aunado a esto la diferencia generacional, la cual tiene mayor facilidad de instrucción, hay nuevos medios de comunicación, separándolos en un verdadero abismo lo que desemboca en un menor control familiar sobre el menor.

El mentir o prometer algo al hijo es una práctica frecuente en los padres para quitarse al hijo de encima, lo cual le crea inseguridad y dificultad para entablar relación con otras personas, ya sea dentro de su misma familia o fuera de ella, porque aprende que las personas no son dignas de fiarse (Ludwig, 1985).

Dentro del núcleo familiar también influye la vivienda como el barrio en donde se vive, guardan inevitablemente una relación directa con la situación social de la familia y por ende con la socialización. Si la familia es de economía modesta tendrá que vivir en los barrios que rodean a las grandes urbes y cuyo ambiente, por la desolación, por la falta de servicios, y de lugares de esparcimiento se vuelven

lugares criminógenos; o también se puede tratar de la vecindad, verdadero microcosmos, formado por núcleos de viviendas que tienen un patio en común, si es que lo hay, careciendo de vida privada, en que ocho o doce personas comparten una habitación, a veces promiscuamente; teniendo así que convivir con el borracho consuetudinario, el padre o la madre crueles, las vecinas que riñen y se injurian, con la prostituta, con el comprador o vendedor de diversos tipos de droga, y por si fuera poco con los que tienen ahí su "escondite o bodega" de objetos robados y droga, donde a veces llega la patrulla que es burlada. Todo esto es un reflejo de la industrialización que origina la concentración de las personas en las grandes ciudades, donde pese al hacinamiento físico los individuos viven aislados los unos de los otros, no existiendo el verdadero contacto social; justo aquí se acrecienta el anonimato, en cuanto que la identidad del infractor es desconocida y la víctima es cualquiera.

Según informes oficiales proporcionados por Abad (1996), las principales zonas donde los varones cometen conductas infractoras son las Delegaciones Cuauhtémoc (14.19%) e Iztapalapa (11.98%). Y las mujeres, en Iztapalapa (11.95%) y

Venustiano Carranza (10.69%). Las familias que conforman estas delegaciones tienen en promedio ocho miembros y viven con un salario mínimo de 549 nuevos pesos al mes.

En estos ambientes poco propicios, los padres se encuentran pobremente preparados para guiar, enseñar o socializar a sus hijos. Los patrones de crianza y educación son deficientes y dan como resultado un pobre desarrollo verbal, intelectual y emocional de los hijos; además, no se favorece la conceptualización de la familia como grupo, con metas o intereses comunes, los roles no están definidos con claridad o estabilidad: la madre es una figura más consistente, mientras que el padre es más lejano y menos estable en la constelación familiar; proporcionando así una socialización inadecuada, que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos y más aún en la adolescencia; la carencia de responsabilidad de los padres es disfrazada como "libertad" para los hijos (Pinatel, 1979; Tocaven, 1986).

Musitu y Cols, (1988), Sátir (1991) y Horrocks (1993) afirman que la conducta socialmente valorada como deseable y que posee utilidad instrumental esta por una parte

relacionada positivamente con el apoyo paterno, poder del padre del mismo sexo, intento de control inductivo y la importancia que tal conducta tiene para los padres, y por otra relacionada negativamente con el intento de control coercitivo parental.

Algunas familias típicamente criminógenas viven en un ambiente de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto, donde impera la miseria y el hambre, donde los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna, y a prostituirse. Donde el padre es farmacodependiente, altamente agresivo y labora en oficios bajos como pepenador, cargador, etcétera, o es "ratero"; además de que si está legalmente casado y no desea "separarse" de su familia, y quiere unirse a otra mujer, funda una segunda o tercera familia, con la que vive en temporadas, pero en la que no será un padre regular. Por otra parte, la madre se va uniendo a diferentes sujetos, con los cuales vive una temporada, en la que procrea uno o más hijos, para luego ser abandonada o abandonar al hombre, y unirse a otro con el resultado de que los hijos no tienen un verdadero padre, y la figura paterna se va diluyendo entre los "señores" de su mamá, lo que crea

un resentimiento. Además de que en algunos casos la madre es alcohólica, prostituta y drogadicta.

En conjunto o separados, estos estilos de vida y de crianza, no educan sino deforman; no proporcionan confianza sino inseguridad; no infunden respeto sino miedo. El resultado es que el niño se convierte en un adolescente inseguro y ansioso, posteriormente en un adolescente-adulto con gran carga de agresión.

De acuerdo con Rodríguez (1987) y con la experiencia profesional obtenida en el C.T.V., el menor que sale de estas familias es el de mayor peligro y el de más difícil tratamiento, pues tienen en contra todo, herencia, familia, formación, ambiente, etcétera, además en las instituciones será el jefe y maestro de otros.

B) ESCOLARIDAD

Cuando el niño ingresa al ámbito escolar, se marca una etapa de diversos cambios, dejará de ser el centro de atención, tendrá que adaptarse a normas inevitables, habrá otras figuras de autoridad, cambiará su tiempo de juego, conocerá los límites entre el poder y el hacer, entre el

querer y el deber, lo cual va a despertar una conducta oposicionista y retadora, que le ayudará a afirmar su personalidad. Es el segundo hogar del infante, porque le muestra un sinnúmero de nuevas experiencias que con el devenir de los años irá ejercitando; es aquí donde el niño se enfrenta con los problemas sociales, donde encontrará distintas formas de relacionarse, o también se verá con la doble actividad el trabajar y estudiar, muy a pesar de su corta edad (Ludwig 1985, y Rodríguez, 1987).

Musitu y Cols. (1988) señalan que para algunos menores la escuela tiene un valor instrumental para el futuro, toma valor como un medio para un fin (estudiar para tener dinero, para tener reconocimiento social positivo, comprar una casa, etcétera), para otros no tiene valor (robando "ganan" bastante dinero); el valor está en íntima relación con el medio social que rodea al escolar. Por lo tanto existe una estrecha relación entre la baja escolaridad, el ausentismo escolar y la conducta infractora.

Los padres tienen un papel importante en el fracaso escolar, esto sucede cuando se tocan los extremos: la desatención y la excesiva exigencia. Cuando los padres

desatienden al menor, cuando lo mismo da una calificación buena que mala, el chico reacciona por el camino más fácil, no estudiar; prefiriendo el juego, presenta más dificultades como decepción, inseguridad, menor aprovechamiento, falta de confianza en sí mismo y en los demás, y lo que finalmente hace es abandonar esa obligación que le tortura, faltando a clase continuamente y desertando, lo que traerá nuevamente otra consecuencia el ocio, el cual puede llevarlo a conductas infractoras, buscando emociones diferentes o para satisfacer algunas necesidades. El fracaso académico suele ser una forma de llamar la atención de los padres inafectivos o demasiados ocupados para atender al hijo, ya que entonces, son llamados de la escuela para tratar la falta de disciplina o asistencia. El punto opuesto también es dañino; los padres obsesionados porque el hijo sea "el mejor", someten al menor a una presión que no siempre es soportable, quizá por las carencias intelectuales, físicas, alimenticias o afectivas, lo cual viene a desembocar en lo mismo: el fracaso escolar (Ludwing, 1985 y Tocaven 1986).

El menor que tiene una marcada problemática familiar mostrará apatía hacia el estudio y se acercara a otro

ambiente, donde buscará un camino fácil para procurarse sus satisfactores necesarios, llegando cuando la edad así lo estima y la legislación, que sea refutado como un ser que ha caído en los linderos del delito como la vía más corta para cubrir sus apremiantes necesidades económicas, encontrando una y mil formas de obtener un ingreso.

C) OCUPACIÓN

Coinciden Tocaven (1979, 1986) y Rodríguez (1987) en que el desempeño laboral de los menores es un factor desencadenante de la desadaptación social y de la aparición de sus consecuencias; en la infancia y adolescencia, el medio laboral puede ser un núcleo criminogénico, puesto que, el trabajo le proporciona una realidad social diferente y complicada dada la poca madurez que posee. Por la necesidad económica que tiene y por la satisfacción que proporciona el dinero, el menor se olvida o descuida la asistencia a la escuela, entonces el trabajo se convierte en "la escuela de la vida", donde en el cotidiano trato interpersonal con personas mayores aprende cosas impropias a su edad y lesivas para su desarrollo personal y social. Para sobrevivir y

cumplir con sus necesidades básicas o las de su familia, debe desempeñar una serie de roles, donde el más fuerte y osado los aprovecha, explota y envilece. Además, buscará la identificación con sus compañeros de trabajo, copiando formas conductuales y de convivencia, que lo acercarán más a lo parasocial y/o antisocial. Estas características, aunadas al ocio resultante de la falta de un horario de trabajo, de un método que propicie un aprendizaje y una superación, así como el poseer una nula o deficiente educación, harán que fácilmente entre en conflicto con la sociedad y la justicia.

Rodríguez (1987) señala que se deben distinguir claramente los trabajos legales de aquellos ilegales. Estos últimos son los que se desarrollan en centros de vicio: cabarets, cantinas, expendios de bebidas alcohólicas, y similares. Los menores que trabajan en la calle forman la parte más desamparada de nuestra infancia. Sin leyes laborales que los protejan, se educan en la escuela más dura y cruel que existe: la calle. Sus actividades son, entre otras: vendedores ambulantes, boleros, pepenadores, canasteros, lavacoches, "payasitos", tragafuegos o simplemente vagan o mendigan. Siendo así que por el tiempo

que tienen de ocio, su escasa educación, carencia de familia y el ambiente en que viven, tienen frecuentemente problemas con la justicia. Sin embargo, no todo menor dedicado a estas actividades es infractor pero este ambiente propicia o favorece las conductas infractoras.

D) ESTRATO SOCIAL

Al respecto Tocaven (1986) y Rodríguez (1987) indican que la fascinación del desarrollo económico en nuestro país, ha dado lugar a un nuevo sistema de valores, siendo el éxito concebido como el ganar mucho dinero, los sectores de la población que no tienen poder adquisitivo, buscan independizarse del sistema de las normas socialmente aceptadas, uniéndose los menores a un grupo que tenga sus propias normas donde las acciones infractoras pierden valor moral o jurídico, ya que cuando el menor quiere sentirse admirado y respetado y no puede conseguirlo por vía del éxito económico, ni en el campo de la producción cultural o laboral, sólo queda la violencia como único recurso.

La mayoría de los menores internados en Consejos, pertenecen a las clases socioeconómicas más bajas, pero esto

es debido a que los menores de clases media y alta, generalmente no llegan hasta ahí, a menos que cometan delitos verdaderamente graves, pues los padres los rescatan en la delegación llegando a un acuerdo o la familia da dinero para que el menor quede libre. Siendo así que el remanente que queda en los centros son los menores que, o cometieron un delito muy grave, o no tienen medios económicos o sociales ni una familia responsable. La posición socioeconómica funciona al menos, como un factor selectivo de internamiento. El medio económico puede influir en el tipo de delito, pero no determinar la conducta infractora en sí, por ejemplo en cuestión de drogas, lo que varía es el tóxico que se consume.

Otro factor de importancia, es que la reacción del medio ambiente frente al primer acto infractor, suele ser tal, que refuerza el efecto de los demás factores desfavorables, ya que en algunos casos el menor queda "señalado" como infractor y a partir de ese momento tiene trazada su carrera (Ludwing, 1985).

E) MEDIOS DE DIFUSIÓN

Tocaven (1979) menciona que estos medios también son llamados "la otra escuela", ya que por medio de ellos los niños reciben más información acerca del mundo que en su familia o en la escuela, produciendo todo tipo de efectos sociales, culturales y educativos.

En los diferentes medios de comunicación la publicidad en algunos casos es censurada, cuando es considerada obscena, pero no cuando es psicológicamente dañina. Estos medios difunden y repiten incesantemente mensajes acerca de la vida familiar, presentan modelos de hombre, de mujer, de hijo, de líder, formas de relacionarse, de conductas irreales que llevan al éxito, etcétera, y promueven determinadas costumbres: qué comer y beber, cómo divertirse y vestirse, ejerciendo gran influencia en los hábitos y valores de las personas para que vivan de determinada manera.

El medio social y familiar absorbe la publicidad que reciben los delitos que asombran o conmueven a la comunidad, ya sea por el nivel social de la víctima o del victimario o por la atrocidad y truculencia de los hechos. Los medios masivos pueden convertirse en factores criminógenos cuando:

enseñan las técnicas del delito, sugestionan a los jóvenes de que el delito es atractivo y excitante, dan la impresión de que el delito es rentable, despiertan simpatía patológica por algunos delincuentes, muestran a los delincuentes como hombres que han adquirido un gran prestigio por sus actos antisociales, dan una versión falsa de las causas del delito, describen el delito de tal forma que parece fácil escapar a la acción de la justicia, desacreditan la persecución penal, no se destaca suficientemente el elemento de la pena inherente a la comisión de un delito y por su frecuente mención, los delitos no parecen algo desacostumbrado (Tocaven 1986 y Rodríguez, 1987).

Asimismo, estos autores nos señalan los diversos medios de comunicación y su influencia en la conducta infractora del menor:

En los periódicos publican delitos con reseña detallada y en ocasiones con fotografías, permitiendo así conocer los medios de cometerlo, como los de escapar de la sanción penal y además hay revistas de "nota roja" que hacen uso de la pornografía creando morbosidad.

También están las historietas, novelas policiacas y fotonovelas, donde la interacción esta basada en la violencia y en el crimen. Estas se han convertido en el medio habitual de lectura de un gran núcleo de población, principalmente el más ignorante, donde se muestran problemáticas y la manera de resolverlas mediante la agresión física o verbal.

Además, añaden Ludwing (1985) y Careaga (1988) que estas historietas son una eterna ilusión, fácil de manejar y de aprender. En las historietas se acentúa el éxito individual, el golpe de suerte, la fantasía; por ejemplo el personaje de *Superman* es capaz de grandes proezas con la super-fuerza y astucia, viviendo una doble apariencia, es un periodista, hombre tímido, mediocre, pobretón y eternamente enamorado de una compañera periodista. De esta manera personifica excelentemente los sueños utópicos de todo hombre: un día saltará su verdadera personalidad y será poderoso, admirado, y habrá sido capaz de vencer años de mediocridad.

Aunado a esto, son de bajo precio y fácil adquisición.

La radio, de bajo costo y gran difusión, transmite todo tipo de música, por lo que es una rica fuente de expresiones psicológicas de la dinámica de la gente, donde hay

dipsómanos, bígamos, crímenes y algunas veces sentimiento de desprecio a la mujer.

El cine da ejemplos de gansters, tahúres, prostitutas, héroes, lo que produce una disociación de la personalidad en cuanto se entra a un mundo de fantasía, huyendo de la realidad; además de tener menos censura, se permiten crímenes más crudos, problemas más escabrosos y pornografía más amplia. Cuando tales ejemplos se ofrecen a personalidades en proceso de formación, inmaduras, o proclives al delito, se convierten en la mejor escuela del delito.

Y por último la televisión, el medio de difusión por excelencia, ya que no es solamente auditivo, sino audiovisual, por lo que el esfuerzo que se hace es mínimo: en general no es necesario leer y la imaginación no trabaja como cuando se escucha la radio. Así que el sujeto se convierte en receptor pasivo, desacostumbrándose a usar la imaginación, la lógica, el pensamiento abstracto, sin la necesidad de leer. Además es el vehículo básico en la sociedad de consumo, su mensaje es el mismo para todos, sin discriminar edad, sexo, escolaridad y nivel social.

La televisión para muchos padres es la "solución", ya que los niños se quedan en casa pasivos, sin hacer travesuras, asimilando todas y cada uno de las impresiones, e imitarán lo que ven. Son más criminógenas las películas que los programas de serie, y el mayor contenido de agresión y violencia lo representan las "inocentes" caricaturas.

La criminalidad televisiva va dirigida contra las personas en su vida e integridad corporal, ya sea en su salud física o psicológica, además contra su patrimonio y seguridad social. La televisión permite escapar momentáneamente a los conflictos, básicamente a los de tipo familiar, ya que a mayor número de conflictos más televisión (Rodríguez, 1987).

Es conveniente mencionar el deporte, el cual ocupa un lugar importante en los medios de difusión y en la vida de los adolescentes. El deporte algunas veces es manejado y convertido en una exaltación de la fuerza física y de la violencia. De esta forma se vuelve una competencia agresiva para destruir al otro, y no el encuentro fraternal para encontrar al otro. Sirve para desempeñar diferentes papeles y demostrar que se es mejor que el otro. El ser ganador tiene

importancia fundamental, implica que se es superior al otro (Careaga, 1988).

A continuación presento un escrito realizado por un menor, a manera de ejemplo, en el que claramente se presentan y se conjugan cada uno de los elementos expuestos en este capítulo.

EXPRESIONES

"5:30 de la mañana, hace más de una hora que mi dormir se ha ido y con él se ha llevado mis sueños, no me dejo más que revolcarme en el cargamento de pensamientos de los que bien sé, no saldré librado, esto me ha pasado desde hace bastante tiempo, igual que en esta última semana, primera de 79 de las que voy a estar aquí, según me han contado los que llevan aquí más tiempo, sabios a fuerza de oír, sentir y ver, de vivir esto, a ellos a quien empiezo a odiar (querer) y ellos a mí igual, porque aquí no hay más.

Viene mi primer pensamiento del día en que llegué, tan espantado de estar encerrado - como la vez en que mi madre me dejó en el closet a mis recién estrenados cinco años, y a la recién ventana rota -, de no ser por los que me acompañaban,

hubiera llorado como en aquella vez, pero no pude hacerlo, no aquí. Tras la puerta roja, se asomaron miradas, una que otra boca y diez mentadas de madre, que no hicieron blanco gracias a la voz que me dijo: ¡el que sigue!, y unió la palabra a la acción y de un empujón me colocó frente a una persona que me dio la explicación número 50, sobre las cosas que debo hacer, mis deberes, mis derechos y la recomendación de buen comportamiento. Tras pasos guiados llegué a este lugar de paredes altas y frías rejas, hasta este lugar me siguieron las miradas con sus respectivos ojos y fue entonces que hicieron blanco las mentadas, uno de mis a fuerzas compañeros, me dijo: "es la bienvenida", eso me tranquilizó tanto como la bota que golpeó mi espalda, el jalón de cabellos y la mano que azotó mi cabeza.

Yo, Juan Pérez Pocamadre, hasta hace un mes dueño de cuatro calles y sus postes de alumbrado, seis perros, cuatro gatos, un cuarto de azotea, medio sol, de meses con sus semanas, de noches y lunas que compartí con mis iguales, estoy aquí metido en este lugar donde he perdido todo o casi todo mi legado, donde no tengo nombre, porque Juan Pérez, no existe, y menos el Pocamadre, reencarné en el "nuevo", sin

apellidos, por supuesto, a menos que comparta el "cabrón" o "hijo de tu puta madre" que me hace pariente de los demás; me he quedado sin nada, no tengo ni mi sombra pues alguien ya me la ocupa, la usa y la deja tirada en cualquier rincón, limpia con mi sol, no me queda más que diez metros cuadrados de huidizas nubes de tierra, no canjeables ni siquiera por aromas de casa.

Surge nuevamente como fantasma de mis errores, ese pensamiento, el de no haber tenido suerte, los muchos "sis": "si no me hubieran agarrado, si no se hubiera aparecido ese policía... si hubiera tenido suerte"... pero no, no tuve suerte, y bueno si estoy aquí no es por buena estrella.

Suerte... suerte el haber encontrado a Blancapaloma Vuelolibre, ella, que a sus quince eneros y una luna llena, compartió conmigo su piel rosada, sus labios frescos, su mirada de grandes ojos, y las tardes de estrenos mutuos, ésa fue la única suerte que tuve.

Ahora aquí, no queda más que días grises, tardes sin sol, mañanas sin rocío, comida sin sabor, sin olor, viento sin olor, sin dirección, amaneceres sólo llenos de gritos y groserías, de órdenes, de regaños todos ellos ninguno de mis

padres, de mis hermanos; hay comida, mesas, pan sin sabor a mi madre, ni siquiera golpes regaños con sabor a mi padre; días tan iguales a otros que sólo los distingo porque mi voz es cada vez más amarga.

Ahora, tras varios días de estar aquí, mi piel se ha curtido a base de golpes, igual el alma, lo extraño es que hasta mis ojos se han secado, estos ojos que sólo se llenan de paisajes de paredes y rejas, de rostros sonrientes (aunque sin alegría), de tristezas sin más, entonces mis pensamientos se deslizan, fluyen entre las grietas y escapan, viajan, transcurren en minutos, horas, días, meses, y no hacer más que vivir para esperar, y a veces dejarse morir.

Cuánto puedo cambiar si sólo soy lo que arrastro, y ahora sé que esto no es nuevo, (me las han heredado mis antepasados) pero yo las he pulido con dolor, este que yo mismo me he procurado en los días de libertad, en esos días de tanta estupidez.

En fin, ya creceré y buscaré otros cielos para volar... entretanto apártense de aquí, están alejando este maldito sueño en el que me veo encerrado."

"Un menor cualquiera"

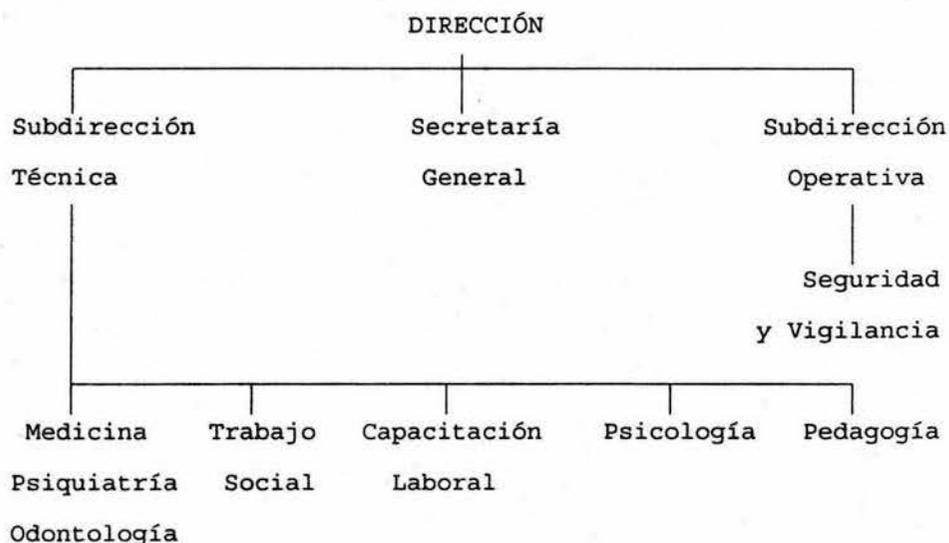
CAPITULO 3

CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES

Este Centro está ubicado en San Fernando No. 1, en la Colonia Toriello Guerra.

Recordemos que el objetivo del Centro es alcanzar las metas de adaptación social de los menores, a través de la correcta aplicación de las medidas de tratamiento. Y para saber cómo busca conseguir esto, es conveniente conocer su funcionamiento a nivel social-operativo.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES



Las funciones de cada área son las siguientes:

La DIRECCIÓN supervisa el funcionamiento de todo el Centro en conjunto con la Secretarías, y con ellas toma decisiones sobre las normas de conducta del Centro en general. La Dirección es la responsable de la vida de cada menor.

La SUBDIRECCIÓN OPERATIVA es la que lleva a cabo la implementación de reglas conductuales por medio de Seguridad y Vigilancia (custodia). Esta área posee una importancia primordial ya que de ella depende que el menor asista a sus actividades, cuida de que en la relación entre los menores no haya abusos de ningún tipo, también es la encargada de pasar la cuenta (asistencia) en la mañana, tarde y noche, donde se verifica que todos los menores se encuentren en sus respectivos patios y de no ser así, ellos son los responsables si hay algún intento de fuga o de la fuga misma. Además debe de cerrar los dormitorios con candado a las 9:30 aproximadamente, y verificar que cada menor éste en el dormitorio correspondiente.

La SECRETARÍA GENERAL tiene a su cargo el ARCHIVO GENERAL, donde se encuentra el expediente de cada menor que ha estado interno. Cuando un menor llega al Centro lo conducen a esta área, y en ella le dicen cuáles son sus derechos y obligaciones en el internamiento y de cometer el menor alguna falta de respeto, tanto al personal como a sus

compañeros, aquí es donde se impone el tipo de castigo y duración del mismo, o en caso extremo se levanta un Acta por la conducta realizada.

La SUBDIRECCIÓN TÉCNICA es la que selecciona al personal que ha de trabajar en todas las áreas, supervisando su asistencia, puntualidad y el desarrollo de sus labores. Además verifica que los técnicos de cada área tengan actualizados los expedientes de los menores donde estén anotados todos los avances, retrocesos o movimientos que hay con cada uno de ellos.

Y de ella dependen administrativamente las cinco áreas que contribuyen en el tratamiento de la siguiente forma:

A) MEDICINA-PSIQUIATRÍA- ODONTOLOGÍA:

Se realiza un reconocimiento y diagnóstico, en caso de que exista un padecimiento físico, se especifica el tipo de tratamiento que se seguirá. En caso de requerirse atención psiquiátrica se especifica el diagnóstico, tipo de tratamiento terapéutico, su periodicidad y el tratamiento farmacológico que se empleará. En odontología se explican las condiciones dentales y su tratamiento si fuere necesario.

B) TRABAJO SOCIAL:

Se incide sobre los factores sociales y familiares que contribuyeron en la aparición de la conducta infractora por

medio de visitas familiares, evaluación de las condiciones materiales de su núcleo familiar, de su hábitat social y de sus grupos de pertenencia.

Se determina las actividades de orientación y sensibilización con respecto a:

a) adaptación al medio institucional, sus normas límites y funciones

b) intervención en la estructura y funcionamiento del núcleo familiar

c) problemática del menor en relación a su contexto social

d) promoción de pautas de conducta socialmente funcionales.

C) CAPACITACIÓN LABORAL:

Se fomenta el desarrollo y/o consolidación de las destrezas laborales, para así proporcionarle un oficio, por medio del cual pueda insertarse al trabajo, y adquirir responsabilidades dentro del núcleo familiar y en la sociedad.

Esta área consta de los siguientes talleres: electrónica, embutidos, carpintería, cocina, herrería, hortalizas, imprenta, lavandería, panadería, repujado, y tortillería; el menor es asignado a uno de ellos, según su preferencia y habilidad.

D) PSICOLOGÍA:

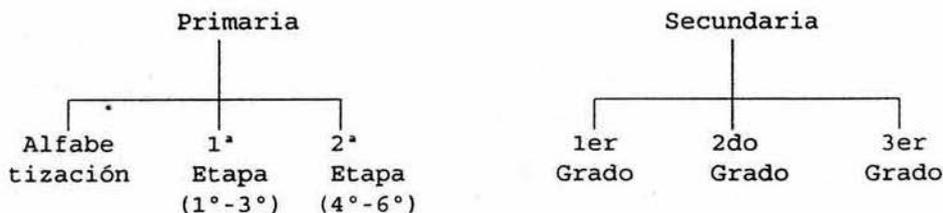
Se realizan entrevistas y pruebas psicométricas; con la finalidad de determinar rasgos de la estructura de personalidad que influyeron en la manifestación de conductas disfuncionales del menor o que actuaron como determinantes en la comisión de la infracción. Teniendo esto como soporte se determina el tipo de atención psicológica, periodicidad y que aspectos de la personalidad se espera modificar.

Se asignan actividades de orientación, tales como: sexualidad, alcoholismo, farmacodependencia, entre otros.

E) PEDAGOGÍA

Se busca reincorporar al menor al proceso de enseñanza-aprendizaje; motivar y producir avances académicos bajo los programas del Instituto Nacional de Educación para los Adultos. En ésta área fue donde laboré un año diez meses, las actividades realizadas se especificarán en el siguiente capítulo.

El área esta organizada de la siguiente forma:



Preparatoria

Se incluyen los diferentes
semestres en un sólo grupo

En primaria hay un grupo de alfabetización, uno de primera etapa y de segunda etapa hay cuatro.

En secundaria hay cuatro grupos de primer grado, de segundo hay dos y de tercero solo uno.

En preparatoria, como ya se mencionó, sólo hay un grupo con los diferentes semestres.

Los grupos son del turno matutino y vespertino, no se maneja número de alumnos por grupo, debido a que la población incrementa o decremente constantemente.

El centro está dividido en tres patios:

El primero es de dormitorios, en él se ubican los menores más grandes, más inquietos y con una problemática mayor.

En el segundo está la escuela y un dormitorio para los menores que tienen mejor comportamiento.

Y en el tercero están los de menor edad y problemática.

Azaola (1995) afirma que en el Centro de Tratamiento para Varones el menor es tratado como "un caso" más; que no se le dan vestimentas cuando éstas existen en el almacén; que la comida es poco variada, que el personal técnico no muestra

el mínimo interés por su trabajo; y que el personal de vigilancia los golpea brutalmente. Cabe hacer la aclaración que la observación de cada una de estas situaciones fue antes de que entrara en vigor la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores en el Distrito Federal (1992) y de la entrada de otros organismos no gubernamentales de defensa y promoción de los derechos humanos en general y de los niños en particular.

Las características actuales no corresponden a las condiciones higiénicas, de alimentación, de trato y del tratamiento en sí mismo que ella nos presenta; a pesar de que no han transcurrido muchos años, ha habido cambios favorables, tal es así, que no es conveniente remitirse a Azaola (1995) para conocer el momento actual de la institución, sino como contraste y testimonio de la evolución que ha tenido dicho centro.

La descripción que he realizado coincide con la de Abad y Ortega (1996), donde se muestran las condiciones de alimentación, capacitación, vestimenta y disciplina.

El personal de las áreas de dicho centro requiere de paciencia, tolerancia, conocimientos sobre el menor infractor

entre otras características, y básicamente entrega e interés por el tratamiento que se le otorga al menor infractor.

CAPITULO 4

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

Cuando el menor es detenido, lo llevan a una Delegación, se levanta un acta por las infracciones cometidas, y de ahí es trasladado al Consejo de Menores (Centro de Diagnóstico para Varones o Mujeres, según sea el caso, ubicado en Obrero Mundial) donde se realiza un diagnóstico integral del menor, con el propósito de determinar los factores causales y predisponentes que motivaron la conducta infractora, a través de estudios: pedagógico, psicológico, médico, criminológico y de trabajo social.

En una sesión donde están presentes cada uno de los profesionales de las áreas mencionadas además de un Consejero, se decide si al menor se le otorga la medida de libertad absoluta, tratamiento en externación o internación, y de ser internado también se decide el Centro donde estará.

Cuando queda la medida de internamiento en Centro de Tratamiento para Varones, se le traslada al menor al área de Recepción del mismo, donde permanece quince días en promedio, mientras cada área de tratamiento le realiza estudios, y así en la reunión de Plan de Tratamiento Integral las diferentes

áreas realizan acuerdos sobre el tipo de tratamiento del menor, se decide en qué patio y dormitorio se instalará y qué personal técnico se hará cargo de él.

Laboré en Pedagogía, por lo cual me enfocaré a describir las actividades que realice bajo el puesto de: Profesora de Grupo (Administrativo Especializado), conjugándolo con el de Psicóloga, dada mi profesión y la necesidad misma de ello por las características de la población: menores infractores; además analizaré la importancia e influencia que tiene este trabajo en el tratamiento del menor.

I) En Pedagogía el menor es llamado para una entrevista y valoración, las cuales conforman el Plan de Tratamiento Inicial, donde se conocen los antecedentes académicos, tales como: grados aprobados y reprobados, la edad en la que concluyó cada nivel (preescolar, básico, medio-básico), tiempo de no recibir educación formal e informal (INEA u otro) y las causas de cada uno de esos aspectos; así como también la trayectoria laboral y la razón de la misma, además las actividades que realizaba en su tiempo libre, y si hay alguna limitación física.

A partir de lo anterior se procede a la Valoración Pedagógica (Ver anexo A) donde se realiza un examen de conocimientos generales básicos, enfatizando el nivel de atención, memoria, lenguaje, vocabulario, coordinación motora fina y gruesa.

Además el Plan de Tratamiento Inicial incluye: en qué grupo, etapa y turno se ubicará al menor, objetivos a trabajar de acuerdo al diagnóstico, durante los primeros seis meses de internamiento, éstos son: académicos, formativos, motivacionales, de integración grupal, de comunicación, de hábitos de estudio, de higiene, sociales, recreativos y deportivos.

La finalidad del Plan de Tratamiento Inicial es ubicar el tratamiento pedagógico del menor para su readaptación en la sociedad, considerando su capacidad intelectual, interés y condiciones de vida anteriores.

A continuación veremos cinco ejemplos de estos Planes de Tratamiento Inicial, (con ellos mismos se ejemplificarán los Consejos Técnicos Interdisciplinarios, a manera de seguimiento) cabe hacer la aclaración que sólo el nombre del

menor ha sido cambiado como protección al mismo. Para conocer los antecedentes generales del menor remitirse a los anexos.

Plan de Tratamiento Inicial

Nombre: Lorenzo ...

Edad: 17 años 10 meses

Escolaridad: 2ª etapa

Antecedentes académicos y laborales:

El menor no asistió al jardín de niños, ingresó a primaria a los siete años, reprobando tercer grado, cursó hasta quinto y desertó debido a problemas familiares y económicos, siendo así que tenía cinco años de no recibir instrucción académica.

Su tiempo libre lo dedicaba a ver televisión, leer cuentos y convivir con amigos.

Desde los ocho años ingresó al ámbito laboral en diversos subempleos: pintor de brocha, lavacoches y cargador.

En la valoración realizada se detectaron escasos conocimientos en las diferentes áreas.

Su uniforme era limpio, su lenguaje era repetitivo, sin usar "malas palabras".

Poseía un Coeficiente Intelectual inferior al término medio.

Pronóstico:

De reservado a favorable a mediano plazo, pudiéndose prever la asimilación de los contenidos de la 2ª etapa de primaria.

Objetivos:

- Se reinsertó al menor al proceso enseñanza-aprendizaje a través de la regularización escolar.
- Desarrolló sus capacidades cognitivas por medio de la ejercitación constante de la atención, concentración y memoria
- Se implementaron hábitos de estudio.
- Se integró al menor al grupo de trabajo para favorecer sus relaciones interpersonales.

Actividades:

- Se le ubicó en la 2ª etapa de primaria
- Repaso general
- Asesoría Individual
- Dinámicas de grupo
- Psicoterapia individual y de grupo

- Juegos de Mesa
- Basket-ball o Foot-ball.

El segundo ejemplo es:

Plan de Tratamiento Inicial

Nombre: Jesús ...

Edad: 17 años 3 meses

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

Antecedentes Académicos y laborales:

Jesús no asistió al jardín de niños, ingresó a primaria a los seis años, reprobando 1° y 2° grado, cursó el 3° y 4° sin mayor problema, y es en 5° cuando ingresa al Centro de Tratamiento para Varones, donde no presentó ningún avance académico debido a la conducta inadecuada que manifestó, aunado al cambio de profesores, repercutiendo en una educación discontinua y un bajo nivel de aprovechamiento. Al salir del Centro se inscribió al INEA en donde tampoco concluyó el 5° grado, mostró desinterés. Tenía cinco años de no recibir instrucción formal.

Su tiempo libre lo dedicaba a pasear con sus amigos y novia y algunas veces a jugar fútbol.

Desde muy pequeño estuvo inmerso en el ámbito laboral, ya sea como vendedor ambulante o ayudando a su mamá a cocinar antojitos mexicanos.

La valoración llevada a cabo detectó nulos conocimientos en todas las áreas. Se presentó a la entrevista y valoración en buenas condiciones de aliño e higiene personal. Su lenguaje no era pobre.

Su C.I. era inferior al término medio.

Pronóstico:

Reservado. A largo plazo concluirá el nivel básico.

Objetivos:

- Se reinsertó al menor al proceso enseñanza-aprendizaje, a través de la regularización académica de la 2ª etapa de primaria.
- Se estimularon sus capacidades cognitivas: atención, memoria y concentración.
- Se implementaron hábitos de estudio.
- Se fomentó la adecuada canalización de energías a través del deporte.

Actividades:

- Repaso General

- Asesoría Individual
- Dinámicas de grupo
- Psicoterapia Individual y de grupo
- Juegos de mesa
- Foot-ball

El tercer ejemplo:

PLAN DE TRATAMIENTO INTEGRAL

Nombre: Alberto ...

Edad: 15 años 5 meses

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

Antecedentes académicos y laborales:

Alberto no asistió al jardín de niños, ingresó a los seis años a la primaria, cursó 1º tres veces, después, de forma inestable y con calificaciones mínimas aprobatorias cursó hasta 4º, y al inscribirlo a 5º, el profesor no lo aceptó argumentando que tenía muy mala conducta y era de lento aprendizaje, por lo que debía ser inscrito en una escuela de educación especial.

Desde los 11 años se fugó de su casa y a partir de ahí ha trabajado de forma inconstante, buscando tener un poco de

dinero para comprar algún inhalante o droga. Su tiempo en general era de ocio, de vagabundez y de drogas.

Anteriormente en dos ocasiones, ha sido sujeto a internamiento por Robo Simple, la primera a los 11 años, estando interno durante seis meses y a los 13 por 9 meses, en los que no hubo ningún avance en el área académica; siendo éste el tercer internamiento.

Por medio de la valoración realizada se encontró que sus conocimientos son nulos en las diferentes áreas y que las capacidades de atención, memoria y concentración se encuentran disminuidas al igual que su coordinación motora fina. Su lectura la realizó con dificultad, lentitud y tartamudeo. Su vocabulario era pobre, repetitivo y lento.

Por medio de estudios médicos se diagnosticó que el menor padecía Demencia Senil Precoz. Poseía un C.I. limítrofe.

Pronóstico:

Reservado. A largo plazo concluirá su nivel básico.

Objetivos:

- Se incorporó al menor al proceso enseñanza-aprendizaje.

- Se estimularon las capacidades cognitivas del menor, para el desarrollo de las mismas.
- El menor asimiló los conocimientos correspondientes a la primaria.
- Consolidó el proceso de lecto-escritura.
- Canalizó sus energías a través del deporte organizado.
- Se integró al menor gradualmente al trabajo del grupo.

Actividades:

- Ubicarlo en 2ª etapa de primaria
- Repaso general
- Asesoría Individual
- Lecturas dirigidas
- Dinámicas de grupo
- Psicoterapia individual y de grupo
- Juegos de mesa
- Basket-ball y Volei-ball

El cuarto ejemplo:

PLAN DE TRATAMIENTO INTEGRAL

Nombre: José ...

Edad: 17 años 2 meses

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

Antecedentes Académicos y Laborales:

No asistió al jardín de niños, ingresó a la primaria a los seis años, reprobando dos veces el primero y segundo año, y a un mes antes de terminar el 3er año abandona la escuela, debido a que lo reprobaría por no poseer conocimientos suficientes.

Su tiempo libre lo compartía con sus amigos y con su familia.

Estuvo dentro del espacio laboral desde niño como vendedor de nopales y algunos meses fue ayudante de una panadería.

En la valoración académica no se encontraron conocimientos en las diferentes áreas. Leía y escribía con dificultad, no se sabía ninguna tabla de multiplicar. (Se remitirá a 1ª etapa de primaria.)

El menor no participó en actividades deportivas debido a que tenía un tumor a un costado de los genitales.

Sus condiciones de aliño e higiene personal eran buenas, se mostró apático, desinteresado y sumamente ansioso.

Su vocabulario y lenguaje es pobre y repetitivo.

Poseía un C.I. limítrofe.

Pronóstico:

Reservado. A largo plazo concluirá el nivel básico.

Objetivos:

- Se reinsertó al menor al proceso de lecto-escritura.
- El menor adquirió conocimientos escolares básicos.
- Se estimularon sus capacidades cognitivas: atención, memoria y concentración.
- Se implementaron hábitos de estudio.

Actividades:

- Círculo de lectura
- Asesoría Individual
- Ejercicios caligráficos
- Dictados
- Juegos de Mesa
- Dinámicas de grupo
- Psicoterapia Individual y de grupo.

El último ejemplo:

PLAN DE TRATAMIENTO INICIAL

Nombre: Miguel ...

Edad: 16 años 5 meses

Escolaridad: 2ª etapa de primaria

Antecedentes académicos y laborales:

El menor no asistió al jardín de niños, entro a los cinco años a la primaria, curso hasta el 6° grado con excelentes calificaciones, sin embargo, no se le expidió certificado por no tener acta de nacimiento, nunca fue registrado; la madre era amiga del director por lo que pudo inscribirlo esos seis ciclos sin requerir el acta. Debido a ello no ha continuado sus estudios, desde hace seis años.

Al suspender sus estudios se insertó en el ámbito laboral en diversos subempleos: herrero, plomero y albañil hasta antes de su ingreso.

Su tiempo libre lo dedicaba al basketbol y al atletismo, leía libros de cultura general y poesía, ayudaba en quehaceres del hogar y esporádicamente salía a fiestas.

Al valorar sus conocimientos escolares se observó que ellos son acorde al último grado de estudios, sobresaliendo en ciencias naturales y ciencias sociales.

Se presentó a la valoración asumiendo una actitud tranquila y cooperadora, resolviendo las pruebas con interés y sin titubeos.

Manejó un vocabulario extenso, se mostró consciente de sus limitaciones y posibilidades personales.

Pronóstico:

Favorable. En la inmediatez posible concluirá su nivel básico.

Objetivo:

- Se promovió su registro, para obtener su acta de nacimiento.
- Se reforzaron y ampliaron los conocimientos ya adquiridos.
- Se inscribió a exámenes ante INEA.
- Canalizó sus energías positivamente por medio del deporte.

Actividades:

- Asesoría Grupal
- Repaso general
- Dinámicas de grupo
- Psicoterapia individual y de grupo
- Juegos de mesa.

Por medio de estos ejemplos, se observa que el punto de partida para el proceso enseñanza-aprendizaje con el menor difiere bastante, así como sus avances, los cuales se exponen más adelante.

Cuando ya ha pasado la reunión interdisciplinaria, el menor es ubicado en el patio y dormitorio correspondiente, para así comenzar a asistir a sus actividades.

Siendo Asesora de los programas del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, tenía un grupo que fluctuaba constantemente de 12 a 20 menores, debido a las internaciones y externaciones (los menores que conforman un grupo ingresan en distintas fechas y por diferentes infracciones, asimismo su externación varía, puede ir de seis meses a cinco años). Impartí clases diariamente de segunda etapa de primaria (4°-6° grado), las cuales eran de manera individual o grupal, a causa de que cada menor tenía un nivel académico, de interés y de aprovechamiento distinto, sumándose a esto la forma en que el menor enfrenta el internamiento, la duración de éste, el cómo asume la infracción y las diversas condiciones del menor en la institución, así como la situación familiar.

La estancia con ellos era de tres horas diarias donde se conjugaban las diferentes actividades:

a) Lo académico propiamente dicho, que consistía en impartir conocimientos de 2ª etapa, pero a su vez, se hacía mayor hincapié en algunos temas según el menor y su infracción:

LORENZO: En la valoración académica se detectaron escasos conocimientos correspondientes a la segunda etapa, por lo cual se trabajo con todas las asignaturas, sin embargo, se enfatizó en los temas de adolescencia, sexualidad, amistad, noviazgo, matrimonio, vida familiar, valores morales: la influencia que tiene en la forma de vida de las personas y también se trabajo con el artículo 4º de la Constitución Política que se refiere a la protección y organización familiar, con la finalidad de concientizar la trascendencia de la violación.

JESÚS: En la valoración realizada se observó que el menor sólo poseía conocimientos académicos de la primera etapa, por lo cual se trabajó en todas las áreas.

Se trabajó más ampliamente en los temas de Tabaquismo, Drogadicción, Alcoholismo, Sexualidad, Valores de la Familia, y Educación para la Vida Comunitaria.

Estuvo tres meses, una hora diaria en regularización de matemáticas con otra profesora, con ello logró que su trabajo fuera más fácil en las demás áreas.

El trabajo con Jesús fue sumamente difícil, debido a su alto nivel de agresividad y rebeldía, así como a la falta de interés por la escuela; él decía que no le importaba aprender nada, ya que eso no le serviría para vivir, porque seguiría robando hasta su vejez, o hasta cuando lo mataran por robar.

Mencionaba repetidas veces que la escuela era una "porquería" porque ella no le daba de comer, sino al contrario le quitaba dinero y tiempo.

Cuando estábamos en el salón de clases realizando alguna actividad, decía que él ganaba en unos minutos, lo que yo en una quincena, además él no tenía que soportar a nadie, ni hacer corajes, y sin embargo, yo tenía que escuchar las obscenidades que todos decían y hacían, tenerles paciencia, hablarles de buen modo y de todos modos ellos no cambiarían.

A diario desafiaba mis indicaciones, y molestaba a los que veía que trabajaban con dedicación, diciéndoles que no estudiaran ni hicieran algo, porque de todos modos iban a estar ahí refundidos, que mejor se divirtieran, porque de cualquier forma algún día tendrían que salir, se hubieran portado bien o no, es más, que quizá portándose mal se cansaban de tenerlos ahí y les daban su externación.

ALBERTO: Recordemos que este menor leía con dificultad y no mostraba conocimientos escolares, además de tener diagnosticada Demencia Senil Precoz; tomando esto en cuenta el trabajo se concretó a la académico básicamente y con otra forma de trabajo al del INEA.

Con Alberto el trabajo fue minucioso, paciente y requirió mucha entrega, tanto de él como mía, veamos como fue:

Comencé enseñándole las tablas de multiplicar.

1) Él copiaba la tabla del dos en su cuaderno, la repasábamos juntos, lo dejaba un tiempo estudiándola, y cuando le preguntaba ¿Cuánto era 2×2 ? me decía: 3, 5 ó 6, dándome una respuesta incorrecta siempre.

2) Estudiábamos la tabla del 2x1 al 2x5 y nuevamente me daba respuestas incorrectas.

3) A partir de esto trabajé con memoramas para estimular sus capacidades cognitivas. Ponía dos pares en la mesa percatándome de que él viera cuáles eran iguales, le pedía que él comenzará; inicialmente rara vez acertaba, cuando ya tomaba siempre los pares, le ponía 3, 4, ..8 pares y así sucesivamente hasta llegar a 50 pares, este proceso se dio en un período de seis meses aproximadamente.

El aumento de los aciertos y de los pares fue paralelo al aprendizaje de las tablas, además en esos seis meses ya sabía resolver divisiones, multiplicaciones, restas y sumas pequeñas.

4) También incluí los juegos de: rummy, uno, ajedrez, rompecabezas, domino, cuatro en uno, comesolo, mente maestra, etcétera.

Cuando Alberto recién ingreso al grupo, sus compañeros no deseaban jugar con él ni platicar, por lento, sucio, agresivo y por darles la impresión de que era "tonto". Después de esos seis meses tampoco deseaban jugar con él pero ahora eran otras las razones: Alberto les ganaba la mayoría

de veces en el memorama, dominó y rummy; así como también en la resolución de divisiones, multiplicaciones, restas y sumas, sin importar que fueran pequeñas o extensas.

5) Para que desarrollara sus habilidades motrices realizó ejercicios caligráficos; dibujó, iluminó y armó cuerpos geométricos e ilustró los trabajos de las demás áreas.

Es conveniente mencionar que los padres de Alberto, rara vez asistían a la visita dominical por ser éste su tercer ingreso, eso causaba en el menor gran depresión y rebeldía. Entonces hablé con sus padres, e hicimos un trato Alberto, ellos y Yo, que consistía en asistir a la visita sólo si él asistía a clases, trabajaba y no tenía ningún reporte en las diferentes áreas. Su mamá iba conmigo los días viernes, para hablar sobre la conducta y los avances de su hijo, y así decidir su asistencia el domingo. Este acuerdo ayudó mucho en su desempeño, aunado a esto el menor mostró gran afectividad a mi persona, de tal forma que parecía mi "guardaespaldas".

A nivel Institución, Alberto recibió admiración y felicitaciones por las altas calificaciones que obtuvo a nivel primaria.

Sus padres y hermanos también le mostraron admiración y alegría, por lo cual tuvo mayor entrega al trabajo, valiéndole esto para obtener Fines de Semana (los viernes a las 5:00 p.m. salía de la institución acompañado de alguno de sus padres y regresaba el lunes a las 9:00 a.m.), y tres meses después obtuvo su externación (libertad).

JOSÉ: Al igual que Jesús, José sólo tenía conocimientos de la primera etapa, se trabajó en la consolidación del proceso de lecto-escritura, y posteriormente en todas las áreas.

Se remarcaron los temas de Sexualidad, Métodos anticonceptivos, Valores de la Familia, Ciclo de Vida, Amistad, Noviazgo, Matrimonio y el artículo 4° de la Constitución Política.

El trabajar con José requirió más tiempo y paciencia que con otros menores, debido a su lentitud, pasividad, y carencia de conocimientos de segunda etapa. El menor debió asistir a clases en la primera etapa, pero el profesor estaba de vacaciones, asistiría conmigo temporalmente, cuando su profesor regresó, José se mostró renuente a irse de mi grupo, por lo que se hizo un acuerdo con él, que consistió en:

trabajar y estudiar mucho, de no ser así se le cambiaría de grupo.

En los primeros días de trabajo, José no hablaba, no reía, no bromeaba y si sus compañeros lo molestaban diciéndole "violín" (así les nombran a los que han violado) el sólo se agachaba y no hacía más, aunque le pegaran.

Generalmente toda la semana en la media hora de descanso se quedaba en el salón a trabajar.

Cuando estuvo en el área médica fue a causa de dos operaciones de un tumor, entonces le daba clases una hora diaria en dicha área y le dejaba trabajo para el resto del día.

Por el C.I. que tenía, fue propuesto para otorgarle Certificado de Primaria de Educación Especial, sin embargo, no acepte debido a que José comenzaba a adquirir conocimientos, cuando el menor salió externado sólo le faltaba aprobar dos materias para concluir la primaria ante el INEA.

MIGUEL: Al valorar sus conocimientos escolares se observó que correspondían a sexto de primaria; sólo se le

reforzaron los conocimientos ya adquiridos y se promovió su acta de nacimiento y certificado de la primaria.

El trabajo con Miguel fue muy sencillo, realmente era autodidacta, sólo tenía algunas asesorías. Recordemos que asumió la responsabilidad de dirigir trabajos por equipos y resolver dudas a sus compañeros. Cuando no me era posible atender a algún menor él trabajaba con ese compañero.

II) Semanalmente se registraban notas de evolución en el expediente de cada menor, donde se describían los temas que se abordaron y los hechos significativos que el menor presentó durante ese tiempo: exámenes, buena conducta, mala conducta. Así de ser necesaria una revisión o aclaración sobre lo que se ha trabajado con el menor se recurre a ellas.

III) Se aplicaban Dinámicas de grupo como apoyo terapéutico, con la finalidad de lograr mayor autoconocimiento y aceptación, para ayudarlos a socializarse e interactuar de otra forma con su grupo de pares, y además para una mejor comprensión y vivencia de los contenidos

escolares; las dinámicas eran de cooperación sensibilización, integración, cooperación, valores morales, etc.

El tipo de dinámica y frecuencia era variado, según la situación que estuvieran viviendo los menores, tanto en pedagogía como en la institución.

IV) La aplicación de pruebas psicológicas (Bender, Max Luscher, Machover, H.T.P.) era de forma individual o grupal, lo decidía basándome en el tipo de prueba y los temas que se manejaran; las pruebas no las proporcionaba la institución, sino yo.

Al aplicarlas se tenía como objetivo adquirir mayor información sobre cada menor y su problemática, para así trabajar con las áreas deficientes, como: sus relaciones sociales, sexualidad, valores, grupo familiar, y pareja, según sea el caso; además de ayudar en el trabajo escolar, y en la forma de abordar al menor más fácilmente en la psicoterapia.

V) También se proporcionaba Psicoterapia cuando el menor lo requería, ya sea porque estaba pasando por una situación

crítica en el internamiento, o por el tipo de infracción que había cometido, por su situación familiar, y por sus relaciones con los demás internos y con el personal.

Nuevamente retomaremos a los mismos menores para ejemplificar esta parte:

LORENZO: Dio la misma versión a la psicóloga y a mi diciendo que todo era injusto, que sólo por ser pobre abusaban de él.

Un día de clases Lorenzo dijo que deseaba platicar conmigo, porque seguramente yo no creía en su inocencia, al finalizar las clases hablamos, aseguró ser de confianza, ya que no cometió ninguna infracción, y sólo por tener malas compañías no le creyeron.

Al paso de unos meses volvimos a hablar acerca de la infracción, y me dio a leer un papel, donde me contaba la realidad de los hechos y aceptaba su participación: El no se durmió, estuvo tomando, y participo abiertamente en la violación.

JESÚS: Al principio no mostraba interés en hablar de su persona, de la infracción y de su internamiento, recordemos que era muy agresivo y retador. Conforme transcurrió su

internamiento logré que el menor me contará sobre las repetidas veces que robó, que se drogó y todas sus actividades "chuecas" (ilegales), con la petición de no decirle nada de ello a su psicóloga. A él no le interesó hacer un plan de vida formal, sólo deseaba perfeccionarse en las "tranzas" (negocios sucios), sin embargo, el menor ya se mostraba menos agresivo, tenía interés en concluir su primaria y llevarse mejor con su familia.

ALBERTO: Aceptó su infracción desde el primer momento.

El trabajo con él se basó en la estimulación de sus capacidades cognitivas, en elevar su autoestima, en mejorar sus relaciones con otros menores y tener comunicación abierta con su familia.

JOSÉ: Me comentó su infracción, entendía la magnitud de ella, y decía estar arrepentido. José no había tenido relaciones sexuales con nadie y deseaba saber que era aquello, pero no tenía amigas, novia, ni dinero para ir con una prostituta, por lo cual llevaba al primo al cuarto cuando se sentía muy excitado, y lo violaba, hasta entonces refirió haberlo hecho cuatro veces. El deseaba conocer el

funcionamiento de su cuerpo y del de la mujer, sin embargo, decía tener miedo de eso.

MIGUEL: Inicialmente no aceptaba la infracción: ante su psicóloga, su madre y ante mí. Por medio de la confianza que sintió conmigo, después de seis meses aceptó su participación me contó lo sucedido y además el haberse drogado algunas veces, pero con la firme petición de que yo no dijera nada a nadie. Deseaba que lo ayudara a formularse un plan de vida y a trabajar en el.

Cabe recordar que existe un Departamento de Psicología, el cual se centra en el trabajo psicoterapéutico, sin embargo, el menor prefería decir "la verdad" a la maestra y no a la psicóloga, a la que él "terapeaba" (engañaba, decía estar arrepentido, y tomaba actitudes correctas); la maestra no lo juzgaba, ni lo condenaba, sino que buscaba entenderlo y platicar abiertamente con él; además con la maestra tenía trato diario y por más tiempo, siendo así que le adquiría confianza y cariño, lo cual le permitía hablar más libremente de su vida, de la infracción, decir abiertamente si la había cometido o no, y pedir ayuda para trazar un plan de vida para cuando saliera.

A los seis meses de trabajo con el menor, se lleva a cabo el Consejo Técnico Interdisciplinario: en él se analiza su evolución, en cuanto a cambios o promociones escolares y sus causas. Tomando en cuenta la asistencia, motivación, actitud y disposición hacia el aprendizaje, también si posee, inicia o desarrolla hábitos de estudio.

Se enfatizan los avances de conducta dentro y fuera del salón, su atención, colaboración, respeto hacia compañeros y personal técnico, relaciones interpersonales; actitudes hacia las normas y reglamentos de la institución, además su presentación, aliño e higiene personal y en tareas, en material, en útiles, y si tiene actividades extraacadémicas. En base a esto se hace un breve pronóstico, donde se contemplan las promociones, los cambios, o propuestas.

El Consejo Técnico Interdisciplinario tiene por objetivo, estructurar los contenidos y describir los avances del área pedagógica. Cabe mencionar que el tratamiento y por tanto los avances de cada menor son muy diferentes o graduales, pues debe considerarse la historia previa, los hábitos y dinámica familiar, su capacidad intelectual,

interés, personalidad, cómo se vive la infracción y el internamiento, además de sus condiciones de vida en general.

Los ejemplos son de los menores que se presentaron anteriormente, a manera de seguimiento durante su proceso escolar:

A los seis meses de ingreso:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: Lorenzo ...

Edad: 18 años 4 meses

Escolaridad: 2ª etapa

Los avances que se tuvieron con el menor fueron satisfactorios, dado que fue inscrito a examen global de primaria y aprobó las materias correspondientes a la 1ª etapa y cuatro de 2ª etapa, faltándole sólo Matemáticas y Vida Laboral, con las que se estuvo trabajando, y ya había sido inscrito.

Además sus capacidades cognitivas se ejercitaron por medio de trabajos dirigidos, trabajos manuales, lecturas, resúmenes, con lo que se vieron cumplidos los objetivos planteados inicialmente.

Su asistencia era continua, era puntual y tenía disposición hacia el aprendizaje, deseaba concluir su nivel básico en el menor tiempo posible. Su conducta era propia tanto en el salón de clases como fuera de él, con personal y compañeros. Mostraba higiene en su persona y en sus trabajos escolares.

Poseía un C.I. inferior al término medio, sin embargo, su rendimiento académico era superior a lo esperado, mostraba rápida adquisición de conocimientos y de hábitos de estudio los cuales no poseía.

De continuar así, el menor pronto sería promovido a primero de secundaria.

El segundo ejemplo es:

A los seis meses de ingreso:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: Jesús ...

Edad: 17 años 9 meses

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

Los avances que se obtuvieron con el menor fueron mínimos, asistía poco a la escuela, y cuando lo hacía llegaba

muy tarde, no mostraba interés, ni adquisición de contenidos básicos de la 2ª etapa, no se sabía ninguna tabla de multiplicar, siendo así que se le ubicó en una regularización especial de matemáticas.

Se mostraba agresivo tanto con el personal como con los demás internos. Era sucio en su persona y en sus trabajos escolares.

Asistía a fútbol martes y jueves; debido a que el fútbol le era gratificante, éste se manejó como estímulo para su asistencia y trabajo en clase.

A los nueve meses de ingreso:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: Jesús ...

Edad: 18 años 1 mes

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

Se tuvieron avances favorables, el menor introyectó hábitos de estudio, los cuales se vieron reflejados en la adquisición de conocimientos, en la rapidez y correcta realización de sus tareas, debido a su avance fue inscrito a exámenes.

Sus capacidades cognitivas: atención, memoria y retención se ejercitaron por medio de lecturas de comprensión, resúmenes, cuestionarios, problemas aritméticos y juegos de mesa.

Su pensamiento operaba entre el nivel lógico-concreto y el analógico.

El comportamiento del menor era impaciente, desafiante, pero trabajador, en general se mostraba respetuoso con compañeros y profesores.

Su higiene y aliño personal mejoraron, al igual que la presentación de sus trabajos.

El tercer ejemplo:

A los seis meses de ingreso

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: Alberto ...

Edad: 15 años 11 meses

Escolaridad: 2ª etapa

En el desempeño académico de Alberto no había habido avances: su asistencia era esporádica, su participación era mínima, y la presentación de sus trabajos era sucia, al igual

que su apariencia personal. Con frecuencia reñía con sus compañeros, debido al rechazo de éstos. No atendía a las indicaciones que le daba la profesora. No tenía interés en mejorar algún aspecto.

Además el menor estuvo en zona de retiro con frecuencia, debido a su mala conducta en patios.

Al año de ingreso:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: Alberto ...

Edad: 16 años 5 meses

Escolaridad: 2ª etapa

El aprovechamiento académico del menor fue satisfactorio, trabajó con dedicación, su asistencia era continua, mostró motivación hacia el aprendizaje, logró adquirir hábitos de estudio.

Presentó exámenes de 1ª y 2ª etapa obteniendo un promedio de 9, y de 8.5 respectivamente, por lo cual fue promovido a 1º de secundaria, una semana antes de este Consejo.

Su higiene y aliño personal mejoró notablemente, de la misma forma que la presentación de sus trabajos.

Alberto no presentó problemas de conducta en el salón de clases, en el patio ni con el personal.

El cuarto ejemplo:

A los seis meses de internamiento:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: José ...

Edad: 17 años 8 meses

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

Los avances obtenidos por el menor, fueron paulatinos pero favorables por tal motivo presentó exámenes de 1ª etapa de primaria, de los cuales se esperaron resultados aprobatorios, debido a que su rendimiento académico era superior a lo esperado.

Se continuaron reforzando los conocimientos adquiridos en las áreas básicas, además se comenzó con el plan de trabajo de 2º etapa.

Su nivel de pensamiento operaba en lo concreto básicamente.

Se mostraba muy interesado en adquirir conocimientos y concluir la primaria en el menor tiempo posible.

Generalmente estaba callado, no expresaba sus dudas, se mostraba apático a platicar o convivir con sus compañeros.

Al año de ingreso:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: José ...

Edad: 18 años 2 meses

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

Los avances que se tuvieron con el menor fueron satisfactorios, a pesar de que su aprendizaje se ha visto obstaculizado por la prolongada estancia en enfermería (tres meses, quince días). La enseñanza escolar se realizó en el área médica.

Dentro de la segunda etapa, se le inscribió a cuatro materias: Matemáticas, Vida Nacional, Vida Comunitaria y Vida Laboral.

Se mostró dispuesto hacia el trabajo, por lo que se esperaba cumplir los objetivos planteados a mediano plazo.

Al año tres meses:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: José ...

Edad: 18 años 5 meses

Escolaridad: 2ª etapa de Primaria

El aprovechamiento académico del menor fue satisfactorio, respondió adecuadamente a su proceso de enseñanza-aprendizaje en segunda etapa, adquirió hábitos de estudio, presentó sus trabajos con mayor limpieza y rapidez.

Trabajó con interés, su asistencia fue continua y puntual, mostró motivación por adquirir nuevos conocimientos.

Sus capacidades cognitivas como atención, memoria y retención, se ejercitaron por medio de resúmenes, lecturas, cuestionarios, problemas aritméticos y juegos de mesa. Su nivel de pensamiento operaba entre el lógico-concreto y analógico.

El comportamiento del menor dentro y fuera del salón fue tranquilo, respetuoso y callado, tanto con sus compañeros como con el personal, sin embargo, mostró mayor sociabilización.

Debido a que el menor adquirió responsabilidad y gusto por el estudio, podía ya, integrarse a un proceso académico fuera de la institución.

A los nueve meses del Plan de Tratamiento Inicial:

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Nombre: Miguel ...

Edad: 16 años 11 meses

Escolaridad: 2ª etapa de primaria

Los avances tenidos con el menor fueron completamente satisfactorios. Su aprendizaje fue rápido y firme. Daba resolución correcta a sus tareas encomendadas, exponía sus dudas en clase, y asumió la responsabilidad de dirigir trabajos por equipos dentro del salón de clase. Motivaba a sus compañeros a presentar buena conducta. Asistía siempre a clases con puntualidad, desempeñándose con motivación, e interés mostrando así que poseía hábitos de estudio, los cuales le ayudaron en la asimilación de nuevos conocimientos para su vida futura.

También asistía al grupo de Damas Voluntarias en donde desarrolló sus habilidades manuales.

Miguel cooperó en las ceremonias escolares, así como en eventos especiales del Centro.

Realizó examen global de primaria, donde obtuvo altas calificaciones, por lo que fue promovido a 1° de secundaria un mes antes de éste Consejo.

Como se ha visto los avances difieren de un menor a otro, haciendo el trabajo más pesado, pero también más enriquecedor para ambas partes.

El rol de profesor es de gran importancia en el tratamiento de los menores, ya que de todo el personal de la Institución es con el que tiene más contacto durante su internamiento, por lo cual en la maestra se ve a la madre, abuela, hermana, amiga, novia o familia, siendo así que es el eje principal de vida del menor. Ella es un ejemplo a seguir, se le exige tener todas las virtudes y amor para ellos. Los menores demandan cariño, atención y buenos ejemplos: no es permitido que la maestra diga "malas palabras" o alburas.

Aún en casos extremos: en motines, las autoridades institucionales conscientes de la relación afectiva e influencia que las profesoras ejercen en los menores, recurren a ellas como forma de control.

A continuación se presenta la descripción de dos días de trabajo en el Centro de Tratamiento para Varones:

1) ACTIVIDADES DE UN DÍA:

Siendo la hora de entrada (14:00 hrs.), llegué al Centro de Tratamiento para Varones; cheque la tarjeta de empleado, me dirigí a la Aduana donde revisaron la bolsa de mano que llevaba y después mi persona.

Caminé dirigiéndome al área de trabajo: Pedagogía, pase la primer puerta, salude a los custodios y a un grupo de menores que merodeaban junto a la puerta deseosos de que algo nuevo llegara a sus vidas.

Seguí caminando pero ahora acompañada de dos menores que no dejan de acosarme con preguntas sobre mi persona, llegué a la segunda puerta, ellos quedaron atrás, caminé y por fin estaba la tercer puerta, ahí estaba Pedagogía, donde un menor me esperaba ansioso de contarme lo sucedido en el fin de semana y en la ceremonia. Entré, y él se acercó tanto a mi que lo reprendí, continué hasta las oficinas.

En ese tiempo me contó que su mamá se enojó con él al igual que su abuela, él se sentía muy triste, pero decía que ellas tienen razón, lo regañaban por su bien, ya no querían que se volviera a drogar y matara a alguien porque además ya tenía dieciocho años y podía "caer en la grande" (Reclusorio)

y de ahí "no la libraría fácilmente" (no salir fácilmente), además que tenía un reporte por mala conducta con una maestra.

Entonces se acercó otro menor e intentó saludarme sacando la mano de entre sus ropas interiores, el que iba conmigo le dio un par de patadas, le dijo algunas "palabras" para corregirlo, entre ellas "es mi maestríta consentida con ella no te metas", aquel sólo se rió y se fue.

Retomó su plática diciéndome: no le haga caso, ya sabe como son algunos, está loco, si la molesta, nada mas dígame y yo le doy "un calmaras" (hablar con el menor o golpearlo para que no continúe con esa actitud). Dijo: necesito hablar de eso con alguien. Háblalo con tu psicóloga le sugerí. No, con ella no, mi psicóloga sólo me regaña, ya ve se siente "bien terapias" (la psicóloga cree saber todo y lo regaña). Sabe quiero platicarle el pleito que tuve pero con calma, vengo a verla en el descanso, porque ahí está su jefe y ya ve que no me quiere, bueno ¿él a quién quiere? si es bien "gacho" (malo). Se despidió.

Entré a las oficinas y vi en un pizarrón que tenía que entregar seis consejos en diez días a más tardar; esperaba

que dos de esos menores que pasaban a consejo salieran externados, llevaban un año y un año seis meses respectivamente; tres cumplían seis meses de internos, esos aún no saldrían, venían "pesados" (su infracción era homicidio o violación) y tenían mala conducta; y el último llevaba un año seis meses pero venía por violación tumultuaria y tampoco saldría.

También estaban anotadas las inscripciones al INEA, eran para el siguiente jueves; además tenía que entregar un PTI para el otro día, el menor estaba internado por robo.

Tomé los lápices, libros de trabajo, y los llevé al salón. Califique trabajos del día anterior, cuando terminé fui al primer patio por mis alumnos.

Ya en el patio, se comenzaron a formar los menores que habían terminado de comer y de lavar sus charolas. Los custodios dijeron a cada uno "ándale mano fórmate". A las 15:00 hrs nos dirigimos al salón, abrí la puerta y entraron empujándose unos a otros por ganar las mejores sillas y los lugares de adelante.

Ese día solo iban ocho alumnos, a uno lo aislaron en la mañana porque lo encontraron inhalando cemento en el taller

de carpintería, había posibilidades de que lo mandaran a Quiroz Cuarón; dos pidieron permiso para ir al taller de serigrafía, debían terminar sus trabajos para mandarlos a la exposición. Otro se fue a carpintería a terminar su trabajo, y al último lo llevaron al Reclusorio Norte a un careo.

Les pregunte como habían estado en el fin de semana y en la ceremonia; unos dicen que les trajeron de comer algo muy rico que hacia tiempo no comían, otros dicen que cuando los visita su familia extrañan más la "lleca" (calle); otro comenta que la novia que tenía ya no lo vino a ver ni le mando carta, por lo cual en la tarde "se estuvo carceleando" (estuvo recordándola y se sintió muy triste) con las canciones de los Bukis y de Temerarios; uno más dice que no han venido a verlo tres domingos seguidos, se sentía preocupado, él sabía que había muchos problemas en casa, pero sólo eso; era probable que su abuela hubiera muerto, y él ahí sin poder verla siquiera para decirle el último adiós, además ella no sabía que él está en "la corre" (anteriormente al Centro de Tratamiento para Varones se le llamaba Correccional).

La ceremonia fue a las 8:30 hrs, sólo uno no participó, dijo arrepentirse porque los demás menores siempre se

burlaban de los que hablan en el micrófono, pero no quedo mal, porque "un compa" (amigo) le hizo "un paro" (un favor) leyendo por él.

Les di un dulce por haber participado en la ceremonia y los felicite. Al momento de llegar el Jefe de Pedagogía dijo que mis alumnos habían leído muy bien y que se presentaron aseados.

Toman su cuaderno y lápiz; anoté en el pizarrón diez operaciones aritméticas. José no las copió, ya le anoté otros ejercicios en su cuaderno, les aclaro sus dudas; me senté con José y comencé a explicarle cómo se resolvían las operaciones, unas las resuelve él solo y en otras le ayudo.

Terminan, califico. En general, obtienen calificaciones de ocho y nueve, José tiene todas las resoluciones correctas.

Les di copias, según su avance, con diferentes textos y temas, tenían que contestar un cuestionario y hacer un dibujo sobre el tema. Para algunos era difícil dibujar y colorear, debido a que no tenían ejercitadas sus habilidades psicomotrices; había palabras que no entendían, se las explicaba. Trabajaron en silencio. Califique según terminaron.

Después entre todos leímos y reflexionamos el libro de Alfonso Lara Castilla: La búsqueda (p.71-78). La parte que tomamos ese día dice así:

"También observó cómo el Águila Serena, a cada instante, trataba de influir en el medio a través de sus acciones; cómo llevaba sus pensamientos y sus valores a la acción; cómo actuaba con libertad interior y exterior; y cómo controlaba las situaciones y autodirigía sus acciones. *¡Se gobernaba a sí misma!*

El Águila, admirada por estas enseñanzas, procuro entenderlas y assimilarlas. Comprendió a través de la conducta y actitud del Águila Serena, su profundo conocimiento y comprensión de la vida: sabía qué hacer en cada situación, cuándo hacerlo y el por qué de las cosas y de las reacciones de los seres. Conocía los secretos de la vida.

Un día, el Águila le preguntó:

- ¿Cómo puedo llegar a comprender los secretos de la vida?
 - Comenzarás a descubrirlos por ti misma -contestó el Águila Serena- cuando logres actuar con una conducta de compromiso en cada acto de tu vida.

Como un destello, el Águila sintió dentro de sí el despertar de deseos y necesidades más sublimes. Y preguntó:

- ¿Cómo puedo comprometerme conmigo misma?

El Águila Serena afirmó:

- En primer lugar, necesitas ubicarte dentro de ti y en el mundo: ***ser lo que deseas y puedes ser, conforme a tu naturaleza y circunstancias.*** Lo lograrás cuando aprendas a ver y a sentir en cada etapa y situación de tu vida, lo que te atrae y te permite aplicar y desarrollar tu talento, habilidades y potencialidades. Y encontrarás tu lugar cuando consigas tener la capacidad de entender y decidir el momento y la oportunidad. En ese instante, te sentirás en un estado de afirmación vital a la existencia y adquirirás una nueva dimensión de tu vida y del mundo. Además, para vivir y sentir tu compromiso, necesitas ***integrar tu propia filosofía,*** que te permita expresarte individualmente, que dé dirección y valor a tus actos, y que te ayude a engrandecerte, a dignificarte, a utilizar más tu ser y tu voluntad, para que logres mayores grados de satisfacción, de felicidad. El compromiso aparecerá dentro de ti cuando consigas actuar ***con plena conciencia de tu realidad individual y social*** cuando logres que en cada uno de tus actos intervenga plenamente tu voluntad. Y experimentarás el compromiso cuando alcances a dirigirte a ti misma, controlando y dirigiendo tus facultades, instintos y ambiente, así como las situaciones internas o externas que se te presenten.

El Águila seguía con mucho interés todas las respuestas a sus inquietudes. Sentía que algo importante comenzaba a cambiar dentro de sí. Y solicitó al Águila Serena que prosiguiera.

Esta, satisfecha, prosiguió diciéndole:

- Tú, Águila, llegarás a reforzar tu compromiso cuando adquieras *capacidad para decidir y correr riesgos por ti misma* y actúes dentro de un proceso de vida lleno de alternativas, opciones y oportunidades, que te permitan superar las indecisiones y aprender a tomar decisiones vitales, circunstanciales o habituales, así como a prever y aceptar sus consecuencias. El compromiso comenzará a formar parte de ti cuando, en cada etapa de tu vida, adquieras la *capacidad intelectual, moral espiritual y física para darte respuesta a ti misma, a tu familia, a las organizaciones y a la sociedad*. Y sentirás con mayor intensidad el compromiso cuando desarrolles tus facultades naturales de crear y transformar; de hacer algo diferente o único; de darle valor a tus ideas y a la vida; y transformes todo aquello que te haga trascender y dejar huella en la historia. Y cuando llegues a vivir dentro de una conducta de compromiso, éste se convertirá en una condición fundamental en tus pensamientos y conductas, en las diferentes relaciones y actividades de tu vida.

El Águila Serena, al terminar de hablar, invitó al Águila a profundizar en la reflexión, a meditar sobre su conducta, sentimientos y deseos.

Durante un tiempo, se mantuvieron volando juntas en las mismas alturas. Hasta que el Águila se contentó a sí misma, en forma consciente, y expresó en voz alta:

"¡Acepto el compromiso de vivir!"

A manera de resumen los menores comentaron lo siguiente: tenemos que darnos cuenta que hemos vivido mucho y muy rápido, pero eso, no nos quiere decir que realmente hayamos vivido felices y sabiendo lo que vivimos.

Por ejemplo en nuestras casas nuestros padres y vecinos viven igual que nosotros: robando, drogándose.

Me da miedo, pero quiero salir de esto, bueno es más, estoy como el águila no se como puedo comprometerme, quiero cambiar, tener otra vida, no andarme escondiendo de la "tira" (policía), y más ahora que tengo un hijo, no quiero que el viva como yo. Ya no voy a regresar a lo mismo, ya aprendí, y si lo vuelvo a hacer es que "de a tiro soy un pend.."

Me disgusta meterme en líos, luego me quieren pegar, pero a veces es mejor que te peguen a que te vayan a mandar al "reclu" (reclusorio) o a Quiroz.

Otro dice: a mi me "vale madr." yo así me voy a morir, además yo les robo a los que veo que tienen lana (dinero), a esos "catrines" no les va a hacer falta, si le robo a uno como yo, ese va a defenderse y además no trae mucho, bueno los pobres son de los míos; ese es un trabajo, uno expone el cuerpo (la vida), lo bueno es que no hay horario, ni día. Esa es mi filosofía como dice el águila.

Uno más dice: quiero cambiarme de casa, para ya no llegar al mismo barrio, y así buscar otra vida.

Dos de ellos, la mayor parte del tiempo se mantuvieron callados, pensativos, pero también atentos a la reflexión de los otros. Uno pidió salir del salón, finalmente sólo salió del círculo que formábamos.

Llega la hora de descanso, esta lloviendo, sólo un menor decide salir del salón, los demás jugamos: rummy, ajedrez y memorama.

Entra al salón un menor de secundaria, mis alumnos lo corren del salón, el solo ríe y pide jugar con nosotros, difícilmente aceptan, se integra y juega.

Para finalizar el descanso un menor me pide que lea y corrija una carta, que él hizo para su "chava" (concubina),

acaba de tener un bebé, él está preocupado pero feliz y me pregunta ¿cómo se debe cuidar a los niños? para así decirle a ella. Se muestra decidido a cambiar, dejará de robar, para que su hijo "no caiga" ahí (esté internado). Ahora él tienen por quién vivir y para quien trabajar: su hijo.

Termina el descanso.

Toman su cuaderno y lápiz, yo anoto en el pizarrón diez operaciones aritméticas. José no las copia, ya le anoté otros ejercicios en su cuaderno, les aclaro sus dudas, en especial me siento con José y comienzo a explicarle como se resuelven las operaciones, unas las resuelve solo y otras conmigo.

Terminan, califico. En general obtienen calificaciones de ocho y nueve, José tiene todas las resoluciones correctas.

Salen del salón a sus patios.

Ya en las oficinas, comienzo a redactar un consejo.

Le pido a un custodio, que traiga a un menor de Recepción, para la Valoración Pedagógica. El menor llega comenzamos a platicar, le aplico la valoración y lo llevo a Recepción.

Me dirijo al comedor del primer patio, tengo que estar en la cena de los menores, para que coman en orden: no se

avienten comida, pan o café, y además ver que no haya discusiones o golpes entre ellos.

Regreso a Pedagogía, tomo mi bolsa, y me dirijo a la Aduana, vuelvo a pasar las tres puertas, sólo que ahora ya no hay menores en los pasillos, están en sus respectivos patios y dormitorios.

Salgo del Centro y termina ese día de trabajo.

2) ACTIVIDADES DE UN DÍA

Al llegar a la segunda puerta, varios menores están ahí; uno silba una cumbia y otros dos intentan bailar a ese ritmo. Se oyen varias voces a la vez, unos piden su medicamento, (algunos tienen tratamiento psiquiátrico), otros quieren hablar con el director o con algún técnico en especial, uno desea hablar por teléfono, otros más están sentados al lado de una estampa de la Virgen de Guadalupe, con la mirada "perdida" sólo en la compañía de sus recuerdos: tristes, alegres y contradictorios.

Ya en la puerta del segundo patio (Pedagogía), hay dos menores sentados en esas bancas, "qué hay maestra" dice uno; el otro se limita a verme pasar, baja la cabeza, su cara tiene cicatrices y manchas, por lo que se ve, son de años.

Llega la hora de ir por los menores al primer patio.

Comienzan a formarse, nos dirigimos al salón y al llegar, piden que realicemos dinámicas y juegos porque han estudiado mucho en la semana y, además un día antes los traje en "faina" (realizar aseos). Lavaron y pintaron el salón y las bancas. Dicen vea el salón se ve bien "rayado" (muy bien) y las bancas ya no son "bachas" (objetos feos o viejos).

Inicialmente comente el plan de trabajo, el cual aceptaron gustosos; comenzamos con la primera parte, de tres que conforman el Ciclo de Vida.

Estando al final del tema, un custodio caminaba por el pasillo con un menor que se bajo los pantalones y se masturbo frente a una maestra. El chico iba discutiendo diciéndole al custodio "borrega" (chismoso) "gandalla" (el que manda o domina), es un "choro" (mentira) lo que te dijo la pinc.. "ruca" (vieja, en este caso maestra), es que se "le van las cabras" (estar loca, o desubicada) "al chile lo que's" (de verdad).

Los menores que están en clase, escuchan y Alberto me dice: si Usted fuera mi "jefa" (mamá), hermana o mi "chava" (novia), nunca la dejaría trabajar aquí en la "corre" (anteriormente llamada Correccional), es lo peor que hay, este es el bajo mundo, aquí no es lugar para mujeres.

Miguel me pregunta ¿qué le parece si cuando salga a la "lleca" (calle), Usted la hace de mi chofer, me lleva al lugar que yo le diga, me espera sin apagar el carro, me bajo, robo y listo, le doy la mitad pa' que no trabaje aquí, y así tiene más "luz" (dinero).

José dice: No seas pend.. y si los agarra la "tira" (policía) a poco la maestrita va irse pa'l "reclu" (Reclusorio)

Miguel contesta: no "pus" les aviento una "terapia" (mentira) y digo que la obligue, que ella no quería y el ped.. es pa' mí.

Uno más le dice: si tu eres bien maje (tonto) hasta para el "dos de bastos" (con dos dedos robar la cartera), tu nomás la rolas (juntarse, llevarse) con los morritos (niños).

Concluimos esta parte. Nos sentamos en círculo y comienzo a leerles el libro de "Vive" de Lara (1994); escogí esta alegoría porque en ella se muestra la experiencia de un hombre que ha caído en un estado de mediocridad y a través de vivir su panteón interior y enfrentarse con la muerte, decide rescatarse como ser humano y vivir. Reafirma la importancia del compromiso personal, de los valores humanos de la fortaleza interior para enfrentarse a su propia realidad. Veamos un fragmento:

-... Si estás aquí para llevarme... ¿por qué insistes en que viva...? ¡Tu estás mal...! ¿De qué lado estás? ...

-¿Quieres saber la verdad...? -respondió la Muerte- ¡Sin vida

...yo no existo! ¿Qué hago con todos los seres que desde antes de que yo decida, se dejan morir en vida...? Así, mi trabajo se ha vuelto aburrido, insignificante... ¿Entiendes mi tristeza...? ...

Comencé a caminar hacia la puerta del panteón. La Muerte se mantuvo en silencio. Me lanzó una mirada larga e intensamente calculadora y de pronto se plantó ante mí obstruyendo mi paso. Fue entonces cuando en verdad la tuve frente a frente y con voz dura sentenció:

-¡Espera...! Este panteón sin nombre, sin tumbas y sin cruces no es una diversión, al contrario, es un carga. En este panteón es donde se tiran los cadáveres empobrecidos cuyas almas carecen de fortaleza, porque así lo decidieron ellos.

Los has visto y oído durante este tiempo, pero ¿sabes por qué están aquí...?

El miedo impide que estos seres descansen en paz, pues volvieron su vida gris, perdieron la armonía y paralizaron su alma...¿Tú...tanto le temes a la vida... hasta llegar a negarte a ti mismo...?

Fue como un impacto a mi ser. ¡Estaba en lo cierto! ¡Me estaba negando a mí mismo... Si realmente conocía mis carencias, mis debilidades y origen, ¿por qué seguía creyendo en mí?

-¿Y qué debo hacer si acepto? -pregunté.

- *Cumplir con tu naturaleza y razón de existir -contesto-. Empezarás un camino en donde la vida te descubrirá sus secretos, que los irás haciendo propios.*

Buscando evadirme, me justifiqué:

- *Y ¿si no soy capaz ...?*

La Muerte sin titubear, afirmo:

-*¿Dudas de lo que eres capaz...? ¿Tú crees que el Creador perdería su tiempo haciendo de ti un Ser incapaz de vivir? Además, sería muy injusto si no te concediera un potencial similar al de cada uno de los hombres.*

El te envió a la Tierra para que gozaras de todos los dones y virtudes de la vida, y te dio la capacidad para crecer como ser humano..

Conforme la Muerte seguía profesando, me indicó que volviera la cabeza y vi aparecer muchos títeres con máscaras idénticas a mí que se burlaban, se mofaban.

-*Fuera de este lugar hay muchos que, como tú -siguió diciendo tranquila- desperdician y derrochan todos los dones que les fueron otorgados, y aún así creen estar viviendo; trabajan, gozan, sufren, intentan amar, pero no lo suficiente como para ganarle a la vida; sólo vegetan.*

Me quedé mudo, no sabía qué contestarle. Sabía que la Muerte dudaba de mí, y al mismo tiempo intentaba probarme mirándome

fijamente a los ojos, como buscando a través de ellos el valor oculto que yo mismo me negaba.

-En tus ojos veo la luz de la esperanza -con voz lenta continuó-. *¿Ahora tienes doble miedo...? ¿Será acaso de mí y de ti mismo? Tu espíritu parece tan frágil como el hilo de una telaraña.*

Admirado la interrogué:

-No te burles. *¿Cómo sabes eso de mí?*

-Yo lo sé todo -respondió-. *Conozco cuanto pasa en el tiempo y en el espacio. Mi labor es... conocer y esperar..*

Como en un reto, me ofreció.

-*¿Aceptarías la oportunidad de luchar por tu vida...? ¿De dejar de ser una basura y convertirte en un auténtico "ser humano"?*

Pasaron unos segundos... largos segundos. La Muerte se quedó observándome...esperando. Llorando por dentro como resultado de mi impotencia, le objeté:

-*¿Y qué pasa si no acepto tu proposición...? ¡No es fácil! Lo que me pides requiere demasiado esfuerzo... responsabilidad y entrega.*

Fastidiada de mi flaqueza, con voz tajante que retumbó en mis oídos, me reprochó:

-*¡Yo no te pido nada, es la vida quien te lo exige!!*

Durante unos minutos observe a la Muerte pensando; meditando, y fue cuando me propuso:

-Tienes tres opciones; ¡tú escoge!:

"Una: ¡quedarte muerto en vida, como te encuentras...!

"Dos: ¡penar con las almas errantes sin descanso por toda la eternidad!

"O la tercera: ¡la oportunidad de vivir, de realizarte, de ser feliz, de trascender durante tu estancia en este mundo...!

¡Dame tu decisión, te he dedicado demasiado tiempo! . . .

Inicialmente la mayoría de los menores dijo que no deseaban hablar, querían pensar porque se sentía "refeo", oírlo, pero a la vez estaba bien porque les ayudaba.

Poco a poco comenzaron algunos a hablar, otros sólo se limitaron a escuchar, o a encerrarse en sus vidas; dos me escribieron una nota que decía, que sintieron "gacho" (feo) y que por favor no les preguntara, no sabían que decir.

En general, comentaron que se sintieron completamente identificados con el personaje; él vivió y sufrió lo que ellos han padecido, porque bien saben que no es fácil cambiar, algunas veces buscan trabajo y no se los dan, ya sea porque no lo hay, por falta de estudios o porque la gente ya sabe que estuvieron en el Tribi (de Tribunal para menores, antes llamado así), y entonces vuelven a robar para vivir, para comer y además, comentaron que el dinero es perverso

porque siempre lo quieren obtener de la forma más fácil, pero también fácil se les va.

También les llamó mucho la atención lo que decía la Muerte, se imaginaron que se los decía a cada uno de ellos, y un menor comentó que él no deseaba eso para su hijo, porque él ya sabía cuanto se sufría, y que se sentía que los demás lo vieran como "perro apestoso".

Además la única compañía que tenía ese "vale" (valedor=amigo) era la Muerte, al igual que ellos, tanto que en sus dormitorios había cromos, mantas y dibujos de la "Santísima Muerte" y se les hizo bien "chido" (agradable) porque era como su foto y su vida.

Dijeron que no sabían hacia donde ir, porque sus familias tenían muchos problemas, y ellos trabajaban o robaban para ayudarles, y a veces tenían planes para su vida pero eran tantos los líos, que mejor no querían pensar, porque más sufrían si no lograban realizar lo que deseaban, aunque fuera algo tonto.

Algunos mencionaron que no sabían si iban a cambiar, que era muy difícil pero que lo iban a intentar para que fueran más hombres.

La actitud que tomaron fue de crisis, reflexiva y también evasiva.

Cuando salí del salón un menor tomo los útiles y me acompaño a la puerta de la oficina, en ese momento pasa otro menor y le dice ¡qué paso de a "chamaco" (mandadero) o de balón (barbero), yo ni en mi primer ingreso!.

Dejé los útiles, salí para que los menores firmaran solicitudes de examen ante el INEA.

Mientras firman un alumno me pregunta, qué si me casaría con él, después de su insistencia, le conteste diversas cosas, entre ellas, que tengo muchos años más que él, a lo que él contesta muy decidido: eso no importa, ¡imagínese su edad y mi experiencia!.

Al respecto otro alumno le dice: ¡uy si, te sientes bien conquistas (galán), a la maestrita no le gustan "chochos" (el que se droga con pastillas) y rateros como tú!

Los custodios les indican a los menores que deben ubicarse en sus patios.

Después fui a junta de Consejo Técnico Interdisciplinario, donde se expusieron los avances en el tratamiento, de dos de mis alumnos, entre otros.

Y aquí termina la jornada de labores de otro día.

CONCLUSIONES

En base al trabajo realizado en el CTV, para conocer cómo una persona llega a ser infractor es necesario tratar de identificar las circunstancias pre-infracción, que pueden haberlo llevado a ella, pero esto no implica sólo conocer todas las circunstancias inmediatamente anteriores al hecho. Sería ingenuo pensar que un individuo mata a otro debido a que horas antes bebió grandes cantidades de alcohol, o robó porque todo "estaba a su alcance". Cada delincuente es una persona en sí misma; hay que considerar al menor infractor mediante la descripción, comprensión y explicación de su comportamiento; en función de su vida y de su historia, es decir, a través de un enfoque integral de todas sus conductas.

De acuerdo con Marchiori (1973), Tocaven (1979;1986), Pinatel (1979), Ludwig (1985), Rodríguez (1985), Chávez y Cols. (1986) y Careaga (1988), el estudio de los menores infractores abarca dos aspectos: el social y el individual. Desde un punto de vista social significa una alteración, violación o transgresión de la norma social establecida: cómo

y por qué una persona determinada no puede aceptar la norma, no puede incorporarse al medio y atentar contra la ley.

Es un problema social no solamente porque se expresa por conductas sancionadas, sino también porque en ella gravitan las condiciones en que se desarrolla la vida del hombre. Las distintas formas de vida social condicionan el modelamiento de rasgos específicos en la personalidad del individuo; por lo mismo, las conductas a través de las cuales se manifiesta la personalidad constituyen una expresión de la forma en que las personas se adaptan a las condiciones del medio; es una acción social dentro de un sistema social.

Desde el punto de vista individual, el menor infractor se origina cuando posee una estructura frágil de personalidad, es incapaz de manejar su agresividad, es fácilmente influenciable por el entorno social y es imprevisto en sus conductas.

Además, menciona Mussen (1986), Musitu y Cols. (1988) Sátir (1991) y Horrocks (1993) se encuentra en la etapa adolescente, que le genera crisis, tanto física como psicológica; es un período donde cuestiona y selecciona actitudes, valores, conductas y pautas de comportamiento aprendidas en la infancia aunado a los marcos referenciales

que le confiere la sociedad, incluyendo a su grupo de pares y al medio en que se desenvuelve.

Se presentan mayor tipo de conductas infractoras cuando no hay una relación recompensante entre padres e hijos debido a la falta de interés y comprensión de los padres; además los propios valores y comportamientos de los padres son inconsistentes, mal adaptados y agresivos, donde al adolescente le falta confianza en sí mismo, en los otros y rechaza los valores familiares para adoptar los de su grupo de pares.

Las relaciones entre padres e hijos, el rechazo paterno, el castigo físico y la disciplina errática son fuertes factores antecedentes de dicha conducta, estos menores se sienten rechazados por sus padres, privados, inseguros, celosos de sus hermanos, incómodos por causa de tensiones familiares y mala conducta de los padres y frustrados en sus necesidades de independencia y autoexpresión. La disciplina severa o irregular, la hostilidad o la indiferencia, la ausencia de unidad familiar, son buen espacio para que nazcan y se desarrollen las conductas infractoras.

De acuerdo con Rodríguez (1987), Pinatel (1987) y mi experiencia en el C.T.V. las más comunes manifestaciones de

inadaptación son: la mentira, la fuga del hogar, la deserción de la escuela, la vagabundez, la rebeldía, el intento de suicidio, la prostitución, el fracaso ocupacional, las toxicomanías, la mendicidad.

La agresión se presenta normalmente como una respuesta a las situaciones de frustración. Representa la distorsión de una tentativa por dominar la vida, pero la crueldad misma sólo se presenta cuando el niño ha debido experimentarla en su propia persona. Al considerar las actitudes culturales con respecto a la violencia, incluye a la familia en un doble papel: como transmisora del valor cultural de la sociedad-ambiente y como unidad subcultural en sí. Dentro de la familia, algunas experiencias interpersonales de frustración evocan cólera y la predilección por la violencia como un modo de comunicación efectiva, es decir, violencia de comunicación o de comportamiento que obtiene resultados; la personalidad es inseparable del contexto social en el que está inmerso el menor.

Siendo así, que provienen de familias (microsistemas) disfuncionales e incompletas; la transmisión de patrones de comportamiento que rigen en su comunidad son criminogénos;

vive en un alto nivel de hacinamiento, carece de una vivienda y empleo estable.

Así pues, la familia no es solamente un microcosmos que organiza las relaciones interpersonales, sexuales, que da amor, que protege a los hijos, que da pautas de conducta en general, sino que es también fuente de desequilibrio psicosocial; lo cual permite, mantiene y favorece las infracciones.

En el trabajo profesional con los menores se observa que los factores que tienen influencia directa y potencial son los familiares, psicológicos y sociales, y a partir de esta postura se trabaja con ellos, buscando cambios en estos factores, porque de basarse en lo hereditario y biológico no tendría caso que el menor estuviera internado en estos centros; cierto es que los factores biológicos (físicos) en cuanto a complexión, fuerza, estatura, etcétera, pueden favorecer al cometer la infracción, pero no hay una predeterminación genética. Ya que de ser así nos veríamos limitados en la construcción y conceptualización del cambio en estos jóvenes.

Por lo tanto el conjunto de estos factores tienen influencia directa y potencial, ellos se entrelazan, se

mezclan, hasta dar como resultado las infracciones. Es innegable que la conducta tiene una policausalidad muy compleja, que deriva de distintos contextos o múltiples relaciones. Sin embargo, se puede afirmar que está motivada especialmente por las innumerables frustraciones a sus necesidades internas (afecto, seguridad, etcétera) y externas (vivienda, escuela, alimentación) que debió soportar el individuo.

Es conveniente aclarar que no todo menor que se deselvuelva o viva bajo estas condiciones necesariamente será infractor. Y también, que a pesar de ser menor de edad, la responsabilidad de la infracción no recae sólo en la familia o en el medio, sino en ambos y en el individuo, ya que él es el que consume la acción directamente y le da características propias.

El cometer continuamente infracciones llega a ser una forma de vida elegida por el menor y muchas veces también por su familia, esto queda explícito cuando los menores dicen que robaran o seguirán cometiendo infracciones hasta que mueran, que toda su familia se dedica a eso, además es un "trabajo" porque tienen que saber como hacerlo para no ser

descubiertos, corren riesgos cuando lo realizan y finalmente de eso comen, visten, tienen casa y diversiones.

El menor busca sobresalir adquiriendo la droga más cara que sus posibilidades le permita por ejemplo: el thiner y el cemento es para el más marginado o que no sabe de drogas, la marihuana y las pastillas son para cualquiera y la cocaína es para los que tienen mayor rango, sólo por mencionar algunas.

En el trabajo realizado en el CTV se observó que de entre los problemas de la relación familiar, particularmente aquellos vinculados con la madre, la ausencia de toda conducta de protección materna; la falta de una persona con quien el menor pueda identificarse; o bien la madre demasiado débil, trae consigo una privación afectiva primeramente, después la consecuencia es la conducta infractora. Por falta de estimulación, de atención y afecto el menor no puede desarrollarse como individuo, intelectualmente y ni como ente social, por las mismas carencias que tiene la familia, el medio donde se desenvuelve y la falta de interés en sí mismo; conjugándose con la continua exposición a diferentes drogas.

De acuerdo con Rodríguez (1987), Pinatel (1987) y mi experiencia en el C.T.V. las más comunes manifestaciones de inadaptación son: la mentira, la fuga del hogar, la

deserción de la escuela, la vagabundez, la rebeldía, el intento de suicidio, la prostitución, el fracaso ocupacional, las toxicomanías, la mendicidad.

El Centro de Tratamiento para Varones, me permitió observar claramente la influencia que tienen los medios de difusión en los menores, la cual se ve reflejada en sus apodos, que son basados en la identificación que sienten con el personaje principal de cualquier trama, claro esta que tomando en cuenta el tipo de arma que maneja, las infracciones que ha cometido el menor, el parecido físico y el papel que desempeña en su grupo de amigos; por ejemplo: "Konan", "Franky" (de Frankeinstein), "Yiyo" (de Topo Gigio), "chetos", siendo así que el hacerse llamar "Rambo" es un estatus que debe mantener a toda costa ante los otros. También están los apodos que muestran identificación con canciones o grupos, tal es el caso de la canción "achilipu", "el temerindio", así como los que se refieren a lo físico: "la barbie", "el anemias", "munra", "pato", "caballo", "gallina", "vampiro", "gato", sólo por mencionar algunos.

Este es el menor infractor y los factores causales que los llevan a serlo, a él se le recibe en los Centros de Tratamiento, a él se dirige la atención especial, el esfuerzo

técnico y el intento de solución a sus problemas por medio de todos aquellos aspectos que pueden ser modificados en él, en su familia, y en su medio ambiente. Buscando un cambio verdadero, a lo que ellos llaman "desafanarse", que significa salirse o desprenderse de su condición de infractor, especialmente cuando han formado parte de un grupo o banda que delinque, para después de este difícil proceso, enfrentarse a la vida.

Al retomar la experiencia laboral en el CTV es necesario hacer una reflexión de la importancia y desarrollo de las áreas de Psicología y Pedagogía, a pesar de que no estuve directamente en la primer área, realice actividades correspondientes a ella, dada mi profesión.

Con la psicóloga el menor se muestra correcto en su comportamiento, (casi no dice groserías, no grita, va bien peinado y vestido) y consciente de la infracción, eso, cuando ya ha aceptado que la cometió; dice entender la magnitud de los hechos y el daño causado al otro, siendo así que se muestra arrepentido, llora y promete cosas que está consciente no va a cumplir o simplemente no acepta la infracción que se le imputa.

Otro ejemplo de esto, es que cuando tiene sesión, busca ir presentable, si traen una camisola sucia o un poco rota, pide prestada otra para el momento, y para que así la psicóloga no dude que él va "mejorando" en su tratamiento. El menor siempre busca manipular hasta el más mínimo detalle para lograr su externación, sin buscar un cambio real en sí mismo.

Innumerables veces el menor que dice a la psicóloga no haber cometido la infracción, la acepta con la profesora y hasta busca hablarle de ello, dando la versión si no real cuando menos un poco más cercana a lo sucedido.

El menor está con la psicóloga en sesión individual una o dos horas por semana, mientras que con la profesora esta diecisiete, en las que el trabajo se combina de individual a grupal, así el menor no busca posturas, muestra más su forma de ser, de desenvolverse y de pensar; ya sea por el factor tiempo, por la confianza que adquiere, por trabajar en grupo o por la afectividad que siente hacia la profesora. Cabe decir que el responsable de pedagogía coartaba las actividades que como profesora-psicóloga pudieran realizarse con los menores.

En el CTV, la psicóloga juega el rol de omnisapiente, creando así una barrera hacia el menor, tal pareciera que su función es juzgar y decir qué está "bien", que está "mal, cómo mostrar su arrepentimiento y como principio sentirse culpable. El menor lejos de aceptar esta postura, muestra rebeldía y rechazo.

Una alternativa de trabajo en el área de psicología es trabajar profundamente, para que el menor forme un plan de vida diferente, dando espacio a la terapia grupal, ya que por medio de ella se presenta claramente el tipo de interacción que tienen el menor con los que le rodean, llámese menores, personal técnico o familia. Otro punto fundamental es la postura que toma el psicólogo ante el menor; para tener mayor conocimiento de él, debe integrarse a las actividades cotidianas, tomando una actitud de confianza, no de rechazo; de comprensión no de crítica.

Recordando que el estar internados es un alejamiento de la sociedad, sin embargo, ellos conforman una "microsociedad" marginada con características y necesidades especiales.

Además, ellos mismos se contagian, en el sentido de que comentan como robaron, mataron o violaron, aprendiendo así formas nuevas de cometer cada infracción. Es muy singular que

se traten y se respeten según la infracción cometida y las características de ella. El que mató, tiene mayor rango, que el que violó o robó; y el que cometió un robo grande y con agravantes también tiene mayor rango y dominio sobre el que llevo a cabo un robo simple.

Conforme a la experiencia en el CTV y a Pinatel (1979), Tocaven (1979;1986), Rodríguez (1985) y Ludwin (1985), el menor debe modificar su actitud hacia la sociedad a la que ha agredido y dañado, pero él no lo puede hacer solo, sino que la sociedad (familia, escuela, trabajo) debe brindarle los medios necesarios para ello, sin embargo, ésta tampoco lo puede hacer porque está absorbida, alienada en la tarea de tener medidas de carácter represivo y retaliativo, es decir, se acentúa el "castigo" dejando de lado la reeducación del menor y la prevención del delito. Aunque ha habido avances en el tratamiento de dichos menores, no se han alcanzado los niveles óptimos en la aplicación de programas que protejan, prevengan y reduzcan la problemática.

Aunque no es solamente el menor quien debe ser estudiado y quien modifique su actitud hacia la sociedad (robar, matar, etcétera) sino que cabe esperar un cambio de las instituciones en los aspectos sociológicos y culturales

implicados en el estudio de los menores infractores. No puede haber cambios positivos provocados por la institución mientras no se modifique la estructura social, las técnicas y los organismos encargados de aplicar la sanción.

El trabajar en el área de Pedagogía siendo psicóloga permitió un trabajo más amplio, no me limité a ver al menor desde la perspectiva de pedagoga, sino como ambas, lo cual llevó a realizar dinámicas de grupo, psicoterapia individual y grupal, aplicar pruebas psicométricas, y la inclinación hacia el trabajo personal (autoconocimiento) del menor.

Los menores continuamente deseaban hablar de ellos de sus vidas, decían "queremos saber de la vida y de cómo vivirla"; sin mostrar interés hacia lo académico, ya que comentaban que cuando fueran externados algunos no continuarían estudiando y seguirían en lo mismo, siendo: Menores Infractores.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Abad, M. (1996) Menores Infractores: reincidentes o de primera vez, todos tienen algo distinto que contar, en *El Nacional*, 6 de abril de 1996:10-11.
2. Abad, M. y Ortega, G. Los corregendos de San Fernando: historias que se tejen entre la esperanza y la libertad, en *El Nacional*, 4 de abril de 1996:10-12.
3. Azaola, E. (1995) Los niños de la Correccional: fragmentos de vida. México: Ciesas.
4. Careaga, G. (1988) Mitos y Fantasías de la clase media en México. México: Oceáno.
5. Chavéz, M.; Solís, A; Pacheco, G; Salinas, O. (1986) Drogas y Pobreza. México: Trillas.
6. Horrocks, J. (1993) Psicología de la Adolescencia. México: Trillas.
7. Marchiori, H. (1973) Psicología de la Conducta Delictiva. Argentina: Ediciones Pannedille.

8. Marín, G. (1991) Historia de las Instituciones de Tratamiento para Menores Infractores del D.F. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
9. Medina-Mora, ME; Ortiz AC; Caudillo C. Inhalación deliberada de disolventes en un grupo de menores mexicanos. Salud Mental. 1982;5,1.
10. Musitu, O; Román, J; Gracia, F; (1988) Familia y Educación. España: Labor.
11. Mussen, P. (1986) Desarrollo psicológico del niño. México: Trillas.
12. Lara, A. (1994) La búsqueda. México: Diana.
13. Lara, A. (1994) ¡Vive! México: Diana.
14. *Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Publicada en el Diario Oficial del 24 de diciembre de 1991.*
15. Ludwig, B; Ludwig G. (1985) Delincuencia en niños y adolescentes. México: Roca
16. Pinatel, J. (1979) La sociedad criminógena. España: Aguilar.
17. Rodríguez, L. (1987) Criminalidad en Menores. México: Porrúa.

18. Tocaven, R. (1979) Elementos de Criminología Infanto Juvenil. México: Porrúa.
19. Tocaven, R. (1986) Menores Infractores. México: Edicol.
20. Sánchez, R. (1988) Tipología familiar y transtornos inespecíficos del aprendizaje. Tesis Maestría en Psicología. U.D.L.A. México.
21. Sátir, V. (1991) Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Pax México.
22. Valadez-Tamayo, GM (1993) Rehabilitación integral del Adolescente farmacodependiente. Revista del Residente de Psiquiatría. 1993; Año 4, Vol. 4, Núm. 3.

A N E X O S

A N E X O A

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES
CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EXAMEN DIAGNÓSTICO DE SEGUNDA ETAPA DE PRIMARIA

Nombre: _____

Profesora: ANITA MACEDO REZA Fecha: _____

ESPAÑOL

1.- Escribe la abreviaturas de las siguientes palabras:

Licenciado _____ México _____

Doctora _____ Señorita _____

Profesora _____ Departamento _____

Usted _____ Ciudad _____

Señor _____ Estado _____

2.- Escribe el acento en las palabras que lo necesitan:

Fragil platano camion cortina corazon

3.- Subraya el enunciado que sea bímembre:

a) El trabajo productivo

b) Los menores estudian cada día más.

4.- De la siguiente oración, escribe en la línea lo que se te pide:

Los menores van todos los días al campo de fútbol a hacer deportes para tener agilidad.

El sujeto _____

El predicado _____

El núcleo del sujeto _____

El núcleo del predicado _____

Modificador circunstancial _____

Objeto directo _____

Objeto indirecto _____

5.- Coloca en el paréntesis el número que corresponda según el enunciado:

- a) Interrogativo () ¡que bonito dibujo!
- b) Imperativo () ¿estudiaste la poesía?
- c) Declarativo () El campesino siembra la
tierra
- d) Exclamativo () Pasa al pizarrón.

6.- Escribe el sinónimo de las siguientes palabras:

anciano _____ bastante _____ pequeño _____

asno _____ mirar _____ despacio _____

7.- Escribe el antónimo de las siguientes palabras:

fuerte_____ grande_____ separado_____

limpio_____ fácil_____ siempre_____

8.- Escribe la letra que corresponda:

ll ó y	g ó j	c, s, z	v ó b
__uvia	__ua__olote	__e__ión	fa__or
mi__ón	con__o__a	ne__e__idad	__asta
arro__o	__itomate	__apato	__aca

MATEMÁTICAS

1.- Resuelve las siguientes operaciones:

3567	3862	5632	10573	28405
<u>x 92</u>	<u>x 84</u>	<u>x 67</u>	+47560	+27058
			<u>68639</u>	

<u>94792</u>	<u>32954</u>	45/ <u>92874</u>	275/ <u>72410</u>
<u>38405</u>	<u>02783</u>		

2.- En la cantidad 4701, por su posición el 7 ocupa el lugar

unidades_____ decenas_____ centenas_____

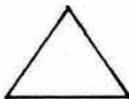
3.- Si en un ejido maderero se talan 45 árboles diarios,

¿cuántos árboles se talan en 22 días? _____

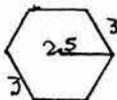
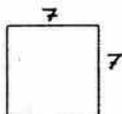
4.- Si Alejandro compró 5 kilos de jitomate y pago \$3.50 ¿cuánto deberá pagar por 9 kilos? _____

5.- Misael compró una televisión e \$5,286.00, si al pagarla le hacen un descuento del 23% ¿cuánto pago en total? _____

6.- Traza los ejes de simetría de las siguientes figuras:



7.- Encuentra el área de las siguientes figuras:



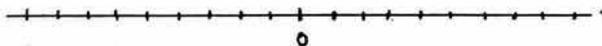
8.- Escribe con letra las siguientes cantidades:

746 _____

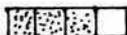
13,283 _____

3,374,210 _____

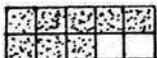
9.- Marca en la recta los siguientes números: 3, -5, 6, -4, 2



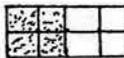
10.- Escribe la fracción que corresponda a la parte sombreada



—



—



—

11.- Escribe > ó < según corresponda:

374___289

5637___3728

4285___4237

3782___7283

VIDA COMUNITARIA Y FAMILIAR

Subraya la respuesta correcta:

1.- Uno de los principales factores que deterioran el medio ambiente es la:

- a) Utilización de aguas tratadas
- b) Eliminación de desechos industriales

2.- Cómo se le llama al proceso químico en donde las plantas reciben luz solar y transforman al bióxido de carbono y sales minerales en azúcares:

- a) fotosíntesis
- b) clorofila

3.- El municipio lo representa legal y administrativamente el:

- a) Gobernador Estatal
- b) Presidente Municipal

4.- El artículo 1° de la Constitución se refiere a:

- a) El derecho de asociarse o reunirse pacíficamente
- b) Todo individuo gozará de las garantías individuales

5.- La base de la división territorial de la organización política de los estados que forman parte de la República es:

- a) La Delegación
- b) El Municipio

6.- Las células reproductoras femeninas que se encuentran almacenadas en los ovarios, se llaman:

- a) Trompas de falopio
- b) Óvulos

7.- Escribe en el paréntesis la letra que corresponda, a los siguientes métodos anticonceptivos:

a) Actúan impidiendo la ovulación, el efecto de ellas en el organismo de la mujer logra que el óvulo no madure y por lo tanto, no salga del ovario.

b) Se aplican en la vagina e impiden la acción de los espermatozoides.

c) Es una operación muy sencilla que consiste en cortar y amarrar las trompas de falopio con el objeto de impedir el encuentro de los espermatozoides con el óvulo.

d) Es una operación que consiste en cortar los conductos deferentes para impedir el paso de los espermatozoides al exterior.

- () Ligadura o corte de trompas () Vasectomía
() Óvulos, jaleas y espuma () Pastillas o píldoras

8.- Además de la familia, la escuela es muy importante en la formación del niño porque:

- a) Fomenta la procreación
b) Influye en sus valores y costumbres

9.- La familia es tan importante para la sociedad que las leyes la norman como institución, una de estas leyes es:

- a) El hombre debe dirigir y mandar en el hogar
b) El varón y la mujer son iguales ante la ley
c) La mujer tiene el derecho de obedecer a su esposo

VIDA NACIONAL Y LABORAL

1.- Los factores del medio geográfico que influyen favorablemente en la agricultura son:

- a) La existencia de pendientes y pastizales
b) El clima, el suelo y el agua

2.- El comercio facilita el intercambio de mercancías y cumple entre otras, con la siguiente función:

- a) Permitir el enriquecimiento de los comerciantes
- b) Lograr el abastecimiento de todos los productos básicos

3.- En 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en su artículo 123 se logró:

- a) Legalizar los derechos laborales
- b) Establecer el derecho de petición

4.- A las organizaciones de trabajadores cuyo objetivo es la defensa de los derechos laborales de sus agremiados se les denomina:

- a) Ejidos
- b) Sindicatos

5.- El poder legislativo esta representado por ()

El poder ejecutivo por ()

El poder judicial por ()

- a) Suprema Corte de Justicia
- b) El Presidente
- c) Cámara de Diputados y Senadores

6.- Escribe en el paréntesis la letra que corresponda, según el estado y la capital:

a) Guerrero

Hermosillo ()

b) Chiapas

Saltillo ()

c) Coahuila

Chilpancingo ()

d) Sonora

Jalapa ()

e) Veracruz

Tuxtla Gutiérrez ()

A N E X O B

Antecedentes generales del menor:

Lorenzo ... vivía en la Delegación Iztapalapa. Provenía de una familia desintegrada, sus padres vivieron en unión libre y se separaron cuando él tenía un mes de nacido, y hasta ese momento no había vuelto a ver a su padre. Su mamá entonces tenía pareja. Tenía una hermana, dos años menor que él, ella no estudiaba, trabajaba esporádicamente como dependienta en alguna tienda de abarrotes, fumaba, tomaba y llegaba a casa en la madrugada.

La mamá de Lorenzo lo corrió de la casa desde hacía cuatro años, porque no se llevaba bien con el padrastro, alguna vez discutiendo con él llegaron a golpearse fuertemente. El se fue a vivir a la casa de un amigo (el cual participó en la infracción), y decía que la mamá de éste lo aceptaba, que sentía que la señora lo quería como si fuera su hijo, y él la quería más que a su propia madre.

Lorenzo fumaba cigarros diario y ocasionalmente marihuana, tomaba tres veces por semana, sin llegar a la embriaguez total.

Infracción:

Lorenzo era primoinfractor; cuando tenía diecisiete años seis meses, fue internado, acusado de Violación Tumultuaria: Él y otros tres compañeros estaban en un paradero de microbuses ingiriendo bebidas alcohólicas a las ocho de la noche aproximadamente, entonces paso una joven junto al microbús donde ellos se encontraban, la subieron a la fuerza y la violaron. La joven tenía 16 años y era desconocida para ellos.

Lorenzo negó ante las autoridades su participación en los hechos, diciendo, que cuando sus amigos comenzaron a tomar él no aceptó y se durmió en los asientos de atrás, después escucho ruidos y se despertó, dándose cuenta de lo que sucedido, por lo que reprendió a sus amigos, pero éstos no le hicieron caso, y él se bajo del microbús para evitarse problemas.

Dos de los participantes en la violación eran mayores de edad, estaban en el Reclusorio Norte, y el otro al igual que él estaba en el Centro de Tratamiento para Varones.

Para Lorenzo el tiempo aproximado de internamiento era de dos a tres años, según fuera su conducta y sus avances en todas las área de tratamiento.

A N E X O C

Antecedentes generales del menor:

La familia de Jesús constaba de sus padres, una hermana y un hermano que han abandonado los estudios. Toda la familia eran vendedores ambulantes en Tepito, además de que vivían en esa zona.

Su familia sabía claramente que Jesús robaba, su madre guardaba lo robado o compraba lo que fuera necesario para la comida. La madre negaba saber y apoyar a su hijo en los robos, se limitaba a decir que era buen hijo porque siempre trabajaba para llevar dinero a casa, que era tranquilo, trabajador y que la quería mucho.

El papá era alcohólico, trabajaba esporádicamente, sólo iba a dormir.

Jesús, rara vez fumaba cigarros, pero si diariamente fumaba marihuana, o inhalaba cemento o cocaína, según lo "requirieran" las actividades que realizaba. Tomaba bebidas embriagantes cada fin de semana en fiestas con amigos.

Infracción:

Reiterante. La causa de ingreso al Centro de Tratamiento para Varones, es Diversos de Robo, teniendo cinco acusaciones de robo de herramientas, partes de carro y esta vez por robar el estéreo de un carro, fue aprehendido justo cuando lo desmontaba.

Jesús aceptó haber cometido las infracciones contenidas en las acusaciones.

A N E X O D

Antecedentes generales del menor:

La familia de Alberto vive en la Delegación Gustavo A. Madero, y consta de sus padres, un hermano y hermana menores que él, los cuales estudian 4° y 3°, y tienen buen desempeño escolar. Su papá es obrero y su mamá se dedica al hogar.

Alberto se ha fugado de su casa innumerables veces desde que dejó la escuela, y estas fugas han sido por más tiempo cada vez; en éstas se "instalaba" en un lote baldío con otros seis menores, en la Colonia Doctores, donde se drogaba diariamente con thiner, cemento, marihuana, pastillas y esporádicamente con coca o peyote.

Sus padres fueron varias veces a ese lugar, para pedirle que regresara, que lo querían y no deseaban seguir viendo como se destruía cada día más; en algunas ocasiones regresaba, pero a la semana cuando mucho, volvía a ese lote baldío.

Drogado hacia visitas a su casa, la madre lo retenía encadenándolo a la cama o lo encerraba en un cuarto, pero no podía tenerlo por más de un día porque destrozaba todo e

intentaba golpear a su padre y a sus hermanos, entonces lo echaban, y volvía a lo mismo: a la droga y al lote baldío.

Infracción:

Fue sujeto a internamiento por Daños a la Salud, además de ser reiterante. Cuando Alberto fue detenido tenía un alto grado de intoxicación, además de tener consigo un "paquete" de pastillas. Acepta la infracción.

A N E X O E

Antecedentes generales del menor:

José es de la Delegación Milpa Alta, su familia consta de sus padres y una hermana. Sus padres son analfabetas razón por la cual no dieron importancia al proceso educativo del menor, se dedican a vender nopales en los mercados. Su hermana estudio la primaria y trabaja como obrera. Recibía apoyo y visitas dominicales de los tres. Su hermana asistía un día a la semana para ayudarlo en las actividades escolares, lo cual favoreció en el proceso de internamiento del menor.

José no fuma cigarros ni marihuana, no toma bebidas embriagantes, y tampoco se ha drogado, no asiste a fiestas.

Infracción:

Primoinfractor. Fue sujeto a internamiento en C.T.V. por Violación. La infracción la cometió a un niño de seis años primo suyo y vecino. Repetidas veces llevó al niño a un cuartucho de escombros a jugar y entonces a manera de juego

le bajaba sus pantalones y lo violaba; sus familiares se dieron cuenta cuando el niño presentó sangrado en su ropa interior y dijo que era por lo que jugaba con su primo. José acepta la infracción y la declaración del primito.

A N E X O F

Antecedentes generales del menor:

Miguel pertenece a la región de Chalco, Estado de México. Su familia está conformada por su mamá, un hermano y una hermana menores. El es hijo de la primer unión de su madre, a su padre no lo conoce, y guarda un profundo resentimiento hacia él. Su madre es un tanto consentidora y permisiva, ya que así trata de compensar la falta del padre.

Su madre realiza la limpieza en oficinas, sus hermanos estudian la secundaria.

A su madre le gusta leer poesía, novelas clásicas, y libros de cultura general, por lo cual Miguel se ve influenciado.

Varias veces Miguel se ha drogado con pastillas, sin que lo sospeche su madre. Toma bebidas alcohólicas sin llegar a la embriaguez, en alguna fiesta, no más de dos veces al mes.

Miguel desempeña el rol de padre ante sus hermanos, los reprende cuando cree conveniente, ayuda en la manutención de ellos, y está pendiente de las calificaciones que

obtengan; sin embargo, siente una gran necesidad de apoyarse en alguien que no sea su madre.

Su madre y uno o sus dos hermanos siempre asisten a la visita dominical, y además su mamá apoya algunos días en los quehaceres de la cocina.

Infracción.

Primoinfractor. Miguel fue internado por Asaltar una camioneta de Bimbo y por la portación de arma prohibida (pistola). Un día que salió de su casa por la mañana, vio en una tienda la camioneta que surtía, espero que el repartidor cobrara y al dirigirse éste a la camioneta, Miguel lo interceptó y le robó.